



REPÚBLICA DE EL SALVADOR

*COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
(CEPA)*

*DOCUMENTO DE SOLICITUD DE OFERTAS
COMPARACIÓN DE PRECIOS-SERVICIOS*

Ref.: No. CEPA CDP 135/2023

*"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA EL PUERTO DE ACAJUTLA,
PUERTO DE LA UNIÓN Y AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR,
SAN ÓSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ"*

SAN SALVADOR, NOVIEMBRE DE 2023

CONTENIDO

	0
SECCIÓN I. INVITACIÓN.....	2
A. <i>Respecto a esta invitación.</i>	4
B. <i>Respecto a la preparación de las ofertas.</i>	6
C. <i>Criterios y Metodología de Evaluación y Adjudicación.</i>	7
D. <i>Entrega de Bienes.</i>	11
E. <i>Notificación y Formalización de la Orden de Compra</i>	12
F. <i>Vigencia del Contrato/Orden de Compra, Plazo de entrega y Sanciones.</i>	14
G. <i>Forma de Pago.</i>	14
H. <i>Rechazo de ofertas.</i>	15
I. <i>Suspensión de la Adquisición.</i>	16
J. <i>Impugnaciones.</i>	16
SECCIÓN III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	18
SECCIÓN IV. FORMULARIOS y ANEXOS.....	40
F1. FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE.....	40
F2. FORMULARIO CARTA COMPROMISO.....	40
F3. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.....	40
F4. LISTADO DE CANTIDADES O PLAN DE OFERTA.....	41
F5. FORMULARIO DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.....	60
F6. FORMULARIO DE GARANTÍA DE BUENA CALIDAD.....	691
F7. FORMULARIO SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS PRESENTADAS EN LA UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP).....	70
F8. RECIBO SIMPLE.....	71
F9. DECLARACION DE CUENTA BANCARIA PARA PAGO ELECTRÓNICO.....	72
F10. REQUERIMIENTOS A PRESENTAR SOBRE FACTURACION ELECTRÓNICA.....	73
ANEXO 1. "INSTRUCCIONES GENERALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO EMITIDOS POR CEPA".....	74

SECCIÓN I. INVITACIÓN
COMPARACIÓN DE PRECIOS – SERVICIOS
CEPA CDP-135/2023

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA EL PUERTO DE ACAJUTLA,
PUERTO DE LA UNIÓN Y AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN ÓSCAR
ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ"

San Salvador, noviembre de 2023

Estimados Señores:

Por la presente, la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), a través de la Unidad de Compras Públicas (UCP), le invita a presentar Oferta para el procedimiento de contratación:

Descripción General:

Contratación de una Persona Natural o Jurídica, para realizar el suministro e instalación de señalización para las empresas de CEPA. El contratista deberá incluir dentro de su servicio, el suministro y la instalación del mismo.

Método de contratación: El método de contratación utilizado en la presente invitación corresponde a "Comparación de precios", de acuerdo al artículo 40 de la Ley de Compras Públicas.

Oferentes elegibles:

- i. Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación.
- ii. Todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que tengan capacidad legal y que no tengan impedimentos para ofertar y contratar, según lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley de Compras Públicas.
- iii. Las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, **para ofertar DEBERÁN estar inscritos en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPES)**, de lo contrario se imposibilita su participación como ofertante.

La entrega o descarga del Documento de Solicitud de Oferta será de manera gratuita, conforme al siguiente detalle:

1. Las personas interesadas pueden descargar el Documento de Solicitud de Ofertas, sin ningún costo, a través del enlace siguiente: <https://dinac.gob.sv/> (Formato PDF)

Si al hacer clic en el enlace no se abre el navegador con la dirección web indicada o se produce algún error, intentar escribir o copiar exactamente el texto del enlace sin añadir espacios, caracteres o signos, y pegarlo directamente en la barra de direcciones del navegador y pulsar la tecla "Intro" o hacer clic en el botón "Ir a").

2. En las oficinas administrativas de la UCP de CEPA, ubicadas: Sótano del Edificio Torre Roble, Boulevard de Los Héroes, San Salvador, El Salvador (Debiendo ingresar por la puerta principal, ubicada en la primera planta, contiguo al Banco Promérica), en horario desde las 08:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 p.m. hasta las 4:45 p.m., para lo cual, deberán contar con un dispositivo para almacenamiento electrónico o dirección de correo electrónico. (Formato Word y PDF)
3. Asimismo, pueden descargar el Documento de Solicitud de Ofertas, sin ningún costo, en formato Word o PDF en el sitio web de cepa: www.cepa.gob.sv

Se les solicita realizar la remisión de su oferta en físico, a más tardar el 24 de noviembre de 2023 hasta 2:00 p.m., hora oficial de la República de El Salvador (UTC-6:00), en Oficina de la UCP, ubicada en el Sótano del Edificio Torre Roble, Boulevard de Los Héroes, San Salvador, El Salvador. *(Entrada ubicada en la primera planta, contiguo a Banco Promerica).*

Previo a la presentación de ofertas, en caso que el proveedor interesado tenga la intención de ofertar en el LOTE 1 Puerto de Acajutla deberá realizar una visita obligatoria al sitio donde se requiere el suministro, con el objeto que tengan un conocimiento más claro de los alcances del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

- VISITA TÉCNICA DE CARÁCTER OBLIGATORIO, conforme al siguiente detalle:

Lugar	Acceso de la Puerta No. 5 del Puerto de Acajutla
Información del contacto de CEPA	Nombre: Ing. Sergio Alcides Herrera teléfono: 2405-3335 / 7070-8206 correo electrónico: sigfrido.serpas@cepa.gob.sv

La visita deberá ser requerida por el proveedor de forma escrita, a la dirección electrónica indicada anteriormente, en la "Información del contacto de CEPA", debiendo acordar entre ambos el día y la hora, siempre que se encuentre en horarios hábiles de la institución.

Los potenciales oferentes deberán estar presentes antes de la hora indicada para su registro.

Para cualquier consulta, comunicarse con:
Unidad de Compras Públicas (UCP)
Teléfono: 2537-1228
Correo electrónico: consultas.ucp@cepa.gob.sv

Cualquier oferta presentada después de la hora y fecha conforme al documento de solicitud no será recibida (Art. 90 LCP).

CEPA se compromete cumplir con el pago al contratista en los plazos y formas previstas en el presente Documento de Solicitud de Ofertas.

NOTA IMPORTANTE: Independientemente de cualquier otra dirección de correo electrónico existente en la UCP, esta es la única dirección de correo electrónico válida y autorizada que será revisada en relación a esta adquisición específica, así que las personas interesadas son las únicas responsables de asegurar que sus correos electrónicos y archivos adjuntos sobre esta contratación sean enviados completos y a tiempo a esta dirección de correo electrónico para poder ser recibidas oficialmente por la Unidad de Compras Públicas UCP. **(Aplica únicamente para consultas)**

Esta invitación, no debe interpretarse como una intención de contratación con ningún oferente.

Sin otro particular, atentamente.


Licda. Mayra García Villalta
Jefe Interina de la UCP
Unidad de Compras Públicas



SECCIÓN II. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

A. Respecto a esta invitación.

1. Definiciones	<p>CEPA: Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma</p> <p>DINAC: Dirección Nacional de Compras Públicas</p> <p>LCP: Ley de Compra Públicas</p> <p>Orden de Compra: Documento legal que emite CEPA para solicitar suministros de bienes o servicios, obras, y/o consultorías al oferente adjudicado, indicando cantidad, detalle, precio, condiciones de pago y de entrega, entre otros; asimismo, es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista; es decir, la Orden de Compra únicamente será firmada por la Autoridad Competente o su Designado.</p> <p>Orden de inicio: Notificación escrita enviada al Contratista, mediante la cual la CEPA establece la fecha en que se inicia el plazo contractual. Este documento es notificado por el Administrador de Contrato u Orden de Compra.</p> <p>Administrador del contrato u orden de compra: Responsable por parte de la CEPA, de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, derivadas de la presente Solicitud de Oferta. Asimismo, tiene las responsabilidades detalladas en el Art. 162 de la LCP. En caso de que, en el proceso de ejecución contractual se llegare a designar a un Supervisor, éste no relevará al Administrador del Contrato u Orden de Compra de sus responsabilidades legalmente otorgadas.</p> <p>Días calendario: Son todos los días del año.</p> <p>Días hábiles: Son los días de la semana comprendidos de lunes a viernes incluyendo ambos, en horarios de las ocho a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos; asimismo, se consideran los días que se concedan como hábiles, por Decreto Legislativo o por acuerdo de Junta Directiva de la CEPA, exceptuando los días feriados y festivos establecidos en el Código de Trabajo y en los reglamentos de la CEPA, que, para la presente solicitud de oferta, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• 1 y 2 de enero 2023• Del 03 al 10 de abril (Semana Santa) 2023• 1 de mayo 2023• 10 de mayo 2023• 17 de junio 2023• Del 1 al 6 de agosto 2023• 15 de septiembre 2023• 2 de noviembre 2023• Del 23 de diciembre 2023 al 2 de enero 2024.
-----------------	---

	<p>Los días que se concedan como no hábiles, por Decreto Legislativo o por acuerdo de Junta Directiva de la CEPA.</p> <p>RUPES: Registro Único de Proveedores del Estado</p> <p>PROFESIONAL RESPONSABLE: Profesional responsable, con experiencia como mínima de dos proyectos similares.</p> <p>UFI: Unidad Financiera Institucional</p> <p>UCP: Unidad de Compras Públicas</p>
<p>2.Aclaraciones a los documentos</p>	<p>Se pueden solicitar aclaraciones a más tardar el 17 de noviembre de 2023 hasta las 16:45 horas, hora oficial de la República de El Salvador (UTC-6:00), la UCP responderá a dichas solicitudes de aclaración a más tardar el 23 de noviembre de 2023, a las 16:00 horas, hora oficial de la República de El Salvador (UTC-6:00), a través del correo electrónico: consultas.ucp@cepa.gob.sv</p> <p>En cualquier momento antes de la hora o fecha límite para la presentación de cotizaciones, la UCP puede, por cualquier razón y a su sola discreción, hacer enmiendas al documento de Solicitud de Ofertas. Cualquier Enmienda emitida formará parte de este Documento de Solicitud de Ofertas y deberá publicarse en el sitio web COMPRASAL. Es responsabilidad de los futuros oferentes visitar frecuentemente este sitio web.</p>
<p>3.Fecha, hora límites y lugar de presentación de ofertas.</p>	<p>Las ofertas serán recibidas de acuerdo a lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">Presentación de oferta en físico Fecha límite: 24 de noviembre de 2023 Hora: hasta 2:00 p.m., hora oficial de la República de El Salvador (UTC-6:00), Lugar: Oficina de la UCP, ubicada en el Sótano del Edificio Torre Roble, Boulevard de Los Héroes, San Salvador, El Salvador. <i>(Entrada ubicada en la primera planta, contiguo a Banco Promérica).</i></p> <p>La recepción de la oferta en físico, quedará registrada en un formulario de la UCP, donde se detallará: nombre del Oferente, nombre y firma de la persona que entrega la oferta, fecha y hora de presentación.</p> <p>Las ofertas deben ser remitidas de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>Archivos en físico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La oferta deberá presentarla en original. 2. El Oferente deberá remitir su oferta completa con todos sus documentos adjuntos a la dirección indicada por la institución contratante identificando el documento con el número de referencia del proceso y nombre del Oferente. 3. Se deberán remitir todos los documentos completos antes del plazo de remisión de la oferta. Las ofertas incompletas o extemporáneas no serán objeto de evaluación

	<p>El participante deberá estar inscrito en el RUPES para ofertar en el presente procedimiento de contratación (artículo 12 LCP).</p> <p>La CEPA comprobará la inscripción en el RUPES a través del sitio web de COMPRASAL o podrá solicitarle al ofertante el comprobante.</p> <p>La oferta del participante que no se encuentre inscrito en el RUPES será rechazada (artículo 101 LCP).</p>
--	---

B. Respetto a la preparación de las ofertas.

<p>5.Preparación de las ofertas</p>	<p>La oferta, al igual que la correspondencia y los documentos relacionados con esta solicitud de ofertas, e intercambiados por el Oferente y la UCP, deberán estar escritos en idioma castellano.</p> <p>No se recibirán ofertas alternativas, caso contrario el ítem o la oferta será motivo de descalificación.</p> <p>La oferta debe incluir lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario F1 Identificación del Oferente 2. Formulario F2 Carta Compromiso 3. En el Lote 1, para el ítem 107 FARO LUMINOSO VIAL "Puerto de Acajutla", el ofertante deberá demostrar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Mínimas requeridas, lo cual podrá comprobar por medio de ficha técnica, catálogos, folletos, fotografías o cualquier otro documento que contenga la información necesaria para verificar dicho cumplimiento. 4. Formulario F3 Carta de Presentación de Oferta Económica 5. Formulario F4 Listado de Cantidades o Plan de Oferta <p>Periodo de validez de la oferta: la vigencia de la oferta será de 45 días calendario, contados a partir de la fecha límite para la presentación de las ofertas. En circunstancias excepcionales, previo al vencimiento del período de validez de la oferta, la UCP puede solicitar a los Oferentes que extiendan el período de validez de sus ofertas, por un período adicional; la solicitud y las respuestas de los Oferentes, deberán ser por escrito en original o por correo electrónico.</p>
<p>6.Conflicto de intereses</p>	<p>La UCP exige que los Oferentes y el Proveedor, den absoluta prioridad en todo momento a los intereses de la UCP, que eviten terminantemente cualquier conflicto con otras asignaciones o con sus propios intereses corporativos y que actúen sin contemplar las futuras posibilidades de trabajo. Sin limitar la generalidad de lo anteriormente mencionado, se puede considerar que un Oferente o Proveedor (incluidos sus asociados, si los hubiere, subcontratistas y cualquiera de sus respectivos empleados y afiliados) tiene un conflicto de intereses y (i) en el caso del Oferente, puede ser descalificado o (ii) en el caso de un Proveedor, el Contrato u orden de compra, puede terminarse si:</p> <ol style="list-style-type: none"> (a) Están o estuvieron relacionados en el pasado con cualquier entidad o persona, o con cualquiera de sus afiliadas, que haya sido contratada por la UCP para obtener servicios de asesoramiento para la preparación del diseño, las especificaciones y otros documentos que se utilizarán para la adquisición de los Bienes y Servicios Relacionados que se espera comprar conforme a este Documento. (b) Son ellos mismos o tienen una relación comercial o familiar con un miembro de <u>la CEPA</u> y que se encuentra directa o indirectamente

	<p>relacionado con cualquier parte de (i) la preparación de este Documento de Invitación, (ii) el proceso de selección de la oferta, o (iii) la supervisión del Contrato u orden de compra, a menos que el conflicto que surja a partir de esta relación haya sido resuelto de una manera que resulte satisfactoria para la CEPA, durante todo el proceso de preparación del Documento de Invitación y la adjudicación y la ejecución del Contrato u orden de compra;</p> <p>o</p> <p>(c) Presentar más de una oferta para esta adquisición, excepto en el caso de ofertas alternativas permitidas. Sin embargo, esto no limita la participación de los subcontratistas en más de una adquisición.</p> <p>De la misma manera tanto oferentes como entidades solicitantes, deberán apegarse de manera estricta a lo estipulado en el artículo 25 de la Ley de Compras Públicas en lo relacionado a impedimentos para contratar y ofertar. Los Oferentes y los Proveedores tienen la obligación de divulgar cualquier situación de conflicto real o potencial que afecte su capacidad de satisfacer los intereses la CEPA o que razonablemente pueda percibirse que tenga este efecto. La falta de declaración de estas situaciones, puede producir la descalificación del Oferente o del Proveedor, o la terminación del Contrato u orden de compra.</p>
7. Fraude y corrupción	<p>En cumplimiento de la Ley de Compras Públicas, se aplicarán las disposiciones sobre fraude y corrupción, que requieren a los licitantes/ofertantes, proveedores, contratistas y subcontratistas, que cumplan con los más altos estándares de ética durante la adquisición y ejecución de dichos contratos u órdenes de compra.</p>

C. Criterios y Metodología de Evaluación y Adjudicación.

8. Criterio y Metodología de evaluación y adjudicación	<p>En esta Sección se incluyen todos los criterios que el Contratante debe usar para calificar a los oferentes, revisar las ofertas y seleccionar la ganadora.</p> <p>El oferente debe suministrar toda la información solicitada en los formularios incluidos en la Sección IV. La revisión debe basarse en la información dada por el oferente en estos formularios más su historial de cumplimiento, otras referencias y cualquier otra fuente, a discreción de la entidad contratante, para confirmar y verificar las calificaciones y declaraciones de los oferentes en sus ofertas.</p> <p>✓ Aspectos a evaluar al Oferente:</p> <p><u>EVALUACIÓN TÉCNICA</u></p> <p>Se evaluarán los formularios presentados por el ofertante, según la información contenida en la Sección IV de este documento, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>LITERAL</th> <th>FACTOR A EVALUAR</th> <th>CUMPLIMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a)</td> <td>Presentación de Identificación del Oferente. Formulario F1.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>b)</td> <td>Presenta carta compromiso conforme lo requerido en el Formulario F2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>c)</td> <td>En el Lote 1, para el ítem 107 FARO LUMINOSO VIAL "Puerto de Acajutla", el ofertante deberá demostrar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Mínimas requeridas, lo cual podrá comprobar por medio de ficha técnica, catálogos, folletos, fotografías o cualquier otro documento que contenga la</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	LITERAL	FACTOR A EVALUAR	CUMPLIMIENTO	a)	Presentación de Identificación del Oferente. Formulario F1.		b)	Presenta carta compromiso conforme lo requerido en el Formulario F2		c)	En el Lote 1, para el ítem 107 FARO LUMINOSO VIAL "Puerto de Acajutla", el ofertante deberá demostrar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Mínimas requeridas, lo cual podrá comprobar por medio de ficha técnica, catálogos, folletos, fotografías o cualquier otro documento que contenga la	
LITERAL	FACTOR A EVALUAR	CUMPLIMIENTO											
a)	Presentación de Identificación del Oferente. Formulario F1.												
b)	Presenta carta compromiso conforme lo requerido en el Formulario F2												
c)	En el Lote 1, para el ítem 107 FARO LUMINOSO VIAL "Puerto de Acajutla", el ofertante deberá demostrar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Mínimas requeridas, lo cual podrá comprobar por medio de ficha técnica, catálogos, folletos, fotografías o cualquier otro documento que contenga la												

	información necesaria para verificar dicho cumplimiento.	
d)	Visita Técnica de Carácter Obligatorio (aplicable para el lote 1 Puerto de Acajutla)	

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

- 1) La Carta Oferta Económica, y Listado de Cantidades o plan de oferta, deberá contener como mínimo la información establecida en los Formularios F3 y F4 respectivamente.
- 2) Si existiese discrepancia entre las cifras de la Carta de Presentación de Oferta, prevalecerá lo expresado en letras, salvo que el monto expresado tenga relación con un error aritmético y/o de aproximación, en cuyo caso prevalecerá el monto corregido.
- 3) Siempre y cuando la oferta se ajuste a los documentos de este Documento de Solicitud de Oferta, el Técnico Evaluador designado, corregirá los errores aritméticos de la siguiente manera:
 - a. Si existiere discrepancia entre un precio unitario y el precio total que se obtenga multiplicando ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
 - b. Si existiera un error en un precio total como consecuencia de las sumas aritméticas de subtotales, prevalecerán los subtotales y el precio total será corregido.
 - c. Si existiesen discrepancias entre las cantidades de suministro presentadas en la Oferta del participante con relación a las cantidades requeridas por CEPA en este documento, se sustituirá las cantidades presentadas por el participante por las cantidades requeridas por CEPA.
 - d. Si existiesen discrepancias entre las unidades de medidas presentadas en la Oferta del participante, con relación a las unidades de medidas requeridas por CEPA en este documento, se sustituirá las unidades de medidas presentadas por el participante por las unidades requeridas por CEPA.
 - e. Si existiesen discrepancias entre el nombre o descripción de cada ítem o lote, presentados en la Carta de Presentación Oferta Económica del participante, con relación al nombre de cada ítem o lote requerido por CEPA en este documento, se corregirá lo presentado por el participante por lo establecido en el formulario correspondiente.
- 4) El monto corregido que resulte de la aplicación de lo anterior deberá estar dentro de la asignación presupuestaria de la CEPA.
- 5) El evaluador técnico designado, podrá recomendar, disminuir las cantidades del suministro requerido de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, siempre y cuando los precios ofertados se encuentren dentro de los precios de mercado y las cantidades a adjudicar permitan la disminución.

- 6) En caso de empate se recomendará la adjudicación al ofertante que primero haya registrado su oferta en el control de UCP.
- 7) En caso de ser necesario se hará un análisis de razonabilidad de precios conforme al artículo 108 de la LCP.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de comparación de precios-servicio será de la siguiente manera:

- ✓ Se verificará que el ofertante se encuentre debidamente registrado en el RUPES, caso contrario será descalificado.
- ✓ Se verificará que no forme parte de los inhabilitados e incapacitados para ofertar. (Art. 24 y 25 LCP).
- ✓ El evaluador técnico verificará la presentación de oferta y su contenido.
- ✓ Los formularios a evaluar deberán contener la información mínima requerida en cada documento.
- ✓ Para validar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, específicamente en el ítem 107 FARO LUMINOSO VIAL, del Lote 1, el Oferente deberá presentar catálogos, Brochures, fichas técnicas o cualquier otro documento del fabricante o representante local en idioma castellano o inglés en su defecto, que lo confirme, indicando el folio donde se encuentra el cumplimiento.
- ✓ Los documentos deberán ser presentados en original y firmados por el Representante Legal, o su delegado.

NOTA: En caso de no ser firmada por el representante legal o apoderado o persona natural, deberá adjuntar una autorización para poder presentar ofertas en representación de la persona natural o jurídica ofertante).
- ✓ Después que se completen los criterios de evaluación y se hayan realizado las revisiones y aprobaciones requeridas según esta ley.
- ✓ Se seleccionarán los proveedores que estén sujetos a los factores y criterios previamente definidos.
- ✓ Se adjudicará el suministro de forma total o parcial.
- ✓ La formalización de la adjudicación se efectuará mediante una orden de compra.
- ✓ En los casos en los que se reciban dos cotizaciones razonables en comparación con precios y condiciones de mercado, será posible el análisis de las ofertas si se acredita documentalmente que se realizaron invitaciones a por lo menos tres potenciales oferentes y la máxima

autoridad o su delegado por medio de resolución razonada autorice el análisis de las dos cotizaciones recibidas. (Actualización No. 1 de fecha 7 de junio de 2023 del Lineamiento N° 3.12 "Lineamiento para método de contratación de comparación de precios")

- ✓ Cuando se realice un Análisis de Razonabilidad de Precios, éste formará parte del informe de evaluación del proceso y podrá servir de base para realizar ajustes, hasta donde el presupuesto lo permita (Numeral 42 del Lineamiento N° 3.12 "Lineamiento para método de contratación de comparación de precios")

La UCP previo a la adjudicación, verificará que el ofertante no forme parte de la lista de inhabilitados o incapacitados para ofertar y contratar, publicados en el sitio web de la DINAC.

En caso de que el ítem o el proceso requiera un refuerzo presupuestario, se aplicará lo dispuesto en el Lineamiento N° 3.12 "Lineamiento para método de contratación de comparación de precios".

ACLARACIONES A LAS OFERTAS PRESENTADAS

Con el fin de facilitar el examen, evaluación y la comparación de las ofertas, las instituciones contratantes podrán, solicitar a cualquier oferente aclaraciones a sus ofertas. Cualquier aclaración presentada por un Oferente que no esté relacionada con una solicitud de la institución contratante no será considerada.

La solicitud de aclaración realizada por las instituciones contratantes y la respuesta, deberán ser por escrito.

No se permitirán cambios en los precios ni en la esencia de la oferta, excepto para confirmar correcciones de errores aritméticos encontrados durante la evaluación. Si un Oferente no ha entregado las aclaraciones a su oferta en la fecha y hora fijadas en la solicitud de aclaración, su cotización no continuará en el proceso de evaluación.

ADJUDICACIÓN

La adjudicación será de forma total o parcial, según lo siguiente:

- a) La adjudicación podrá ser por lote a un solo proveedor, es decir, se adjudicará al participante que haya ofertado el lote completo o la mayor cantidad de ítems en ese lote, y que los precios ofertados sean razonables.
- b) Los ítems que no se adjudiquen conforme lo estipulado en el literal anterior, se adjudicarán de forma unitaria al participante que haya ofertado el precio más bajo y que el precio a pagar sea razonable.

El suministro será adjudicado al Oferente que presente la oferta evaluada más ventajosa, que cumpla sustancial y satisfactoriamente a criterio de las instituciones contratantes con los Requisitos de Cumplimiento y demás requerimientos estipulados en la Sección III de este documento.

La administración de la orden de compra será realizada por personal del área solicitante o una persona con idoneidad para verificar las especificaciones

	técnicas de las obligaciones a cumplir, en relación con un contrato u orden de compra específica después de la adjudicación del mismo. De acuerdo a lo establecido en el Art. 161 de la Ley de Compras Públicas.
--	--

D. Entrega de Bienes.

9. Lugar de Entrega y Plazo Contractual	LUGAR DE ENTREGA																
	El suministro será entregado en el lugar y fechas establecidas por la institución contratante, por medio del Administrador de la Orden de Compra.																
	Los gastos de transporte para la entrega de los bienes, será responsabilidad del oferente.																
	El lugar de entrega será, según el siguiente detalle:																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Lote</th> <th>Empresa CEPA</th> <th>LUGAR Y HORARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">Puerto de Acajutla</td> <td>Kilómetro 85 de la carretera que conduce de la ciudad capital a la Zona Industrial de la ciudad de Acajutla, en el Municipio de Acajutla, Departamento de Sonsonate. Horario para entregas: De lunes a jueves de 07:00 a.m. a 5:00 p.m. y viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">Puerto de La Unión</td> <td>Final Barrio Concepción, Carretera a Playitas, Departamento de La Unión. Horario para entregas: lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm – 1:15 a 4:45 pm</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez</td> <td>Aeropuerto Internacional de El Salvador San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, ubicado en San Luis Talpa, Departamento de La Paz. Horario para entregas: De 8:00 a.m. a 12:00 m. – 1:30 a 3:30 p.m.</td> </tr> </tbody> </table>	Lote	Empresa CEPA	LUGAR Y HORARIOS	1	Puerto de Acajutla	Kilómetro 85 de la carretera que conduce de la ciudad capital a la Zona Industrial de la ciudad de Acajutla, en el Municipio de Acajutla, Departamento de Sonsonate. Horario para entregas: De lunes a jueves de 07:00 a.m. a 5:00 p.m. y viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	2	Puerto de La Unión	Final Barrio Concepción, Carretera a Playitas, Departamento de La Unión. Horario para entregas: lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm – 1:15 a 4:45 pm	3	Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez	Aeropuerto Internacional de El Salvador San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, ubicado en San Luis Talpa, Departamento de La Paz. Horario para entregas: De 8:00 a.m. a 12:00 m. – 1:30 a 3:30 p.m.				
Lote	Empresa CEPA	LUGAR Y HORARIOS															
1	Puerto de Acajutla	Kilómetro 85 de la carretera que conduce de la ciudad capital a la Zona Industrial de la ciudad de Acajutla, en el Municipio de Acajutla, Departamento de Sonsonate. Horario para entregas: De lunes a jueves de 07:00 a.m. a 5:00 p.m. y viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.															
2	Puerto de La Unión	Final Barrio Concepción, Carretera a Playitas, Departamento de La Unión. Horario para entregas: lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm – 1:15 a 4:45 pm															
3	Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez	Aeropuerto Internacional de El Salvador San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, ubicado en San Luis Talpa, Departamento de La Paz. Horario para entregas: De 8:00 a.m. a 12:00 m. – 1:30 a 3:30 p.m.															
PLAZO CONTRACTUAL																	
LOTE 1 PUERTO DE ACAJUTLA																	
El plazo contractual será de CIENTO DIEZ (110) DÍAS CALENDARIO a partir de la fecha establecida como Orden de Inicio, dentro del cual se establecen los plazos siguientes:																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>ACTIVIDAD</th> <th>PLAZO DIAS CALENDARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Plazo máximo para la recepción total del suministro.</td> <td>NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO a partir de la Orden de Inicio</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Plazo máximo para elaborar el Acta de Recepción Provisional o Parcial según aplique.</td> <td>CINCO (5) DÍAS CALENDARIO a partir de la fecha de recepción total del suministro</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Plazo máximo para la revisión de cumplimientos</td> <td>CINCO (5) DÍAS CALENDARIO a partir de la fecha de la recepción provisional</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Plazo máximo para subsanar defectos o irregularidades</td> <td>DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO a partir de la fecha de la nota de reclamos del Administrador de Contrato.</td> </tr> </tbody> </table>	No	ACTIVIDAD	PLAZO DIAS CALENDARIO	1	Plazo máximo para la recepción total del suministro.	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO a partir de la Orden de Inicio	2	Plazo máximo para elaborar el Acta de Recepción Provisional o Parcial según aplique.	CINCO (5) DÍAS CALENDARIO a partir de la fecha de recepción total del suministro	3	Plazo máximo para la revisión de cumplimientos	CINCO (5) DÍAS CALENDARIO a partir de la fecha de la recepción provisional	4	Plazo máximo para subsanar defectos o irregularidades	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO a partir de la fecha de la nota de reclamos del Administrador de Contrato.		
No	ACTIVIDAD	PLAZO DIAS CALENDARIO															
1	Plazo máximo para la recepción total del suministro.	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO a partir de la Orden de Inicio															
2	Plazo máximo para elaborar el Acta de Recepción Provisional o Parcial según aplique.	CINCO (5) DÍAS CALENDARIO a partir de la fecha de recepción total del suministro															
3	Plazo máximo para la revisión de cumplimientos	CINCO (5) DÍAS CALENDARIO a partir de la fecha de la recepción provisional															
4	Plazo máximo para subsanar defectos o irregularidades	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO a partir de la fecha de la nota de reclamos del Administrador de Contrato.															

	<p>LOTE 2 PUERTO DE LA UNIÓN Y LOTE 3 AIES-SOARG</p> <p>El plazo contractual será de VEINTIÚN (21) DÍAS CALENDARIO a partir de la fecha establecida como Orden de Inicio.</p> <p>La recepción del suministro será total o parcial, por Lote o por Ítems, según coordinación con el Administrador de la Orden de Compra.</p>
--	---

E. Notificación y Formalización de la Orden de Compra

10. Notificación de resultados	<p>La institución contratante por medio de su UCP notificará al mismo tiempo a todos los oferentes, por medio del sistema COMPRASAL, habilitado por la DINAC, el resultado del proceso, y a su vez notificará por escrito la adjudicación al oferente que resultase ganador.</p> <p>Podrá también realizar la notificación de adjudicación en físico o de manera digital por correo electrónico.</p>
11. Formalización de Orden de Compra	<p>Una vez el proceso de contratación quedare en firme, se emitirá Orden de Compra por empresa de CEPA, en un plazo máximo de cinco días hábiles, salvo caso fortuito o fuerza mayor de acuerdo al Art. 129 de la Ley de Compras Públicas.</p> <p>La Orden de Compra será suscrita unilateralmente por el delegado de CEPA.</p> <p>Se emitirán dos ejemplares en original, uno para el proveedor adjudicado y otro para la institución contratante.</p>
12. Garantía de Cumplimiento Contractual	<p>Las Garantías a presentar por el contratista son las siguientes:</p> <p>I. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Formulario F5)</p> <p>La Garantía de Cumplimiento Contractual, será irrevocable, a demanda y efectiva al primer reclamo, emitida por compañías aseguradoras (Sociedades de seguros y fianzas) o Bancos, autorizados para operar por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).</p> <p>Se podrá aceptar también cheque certificado en concepto de Garantía.</p> <p>Para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, el contratista deberá presentar en la UCP una Garantía de Cumplimiento Contractual únicamente para el LOTE 1 PUERTO DE ACAJUTLA, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>a) PLAZO MÁXIMO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA EN LA UCP La UCP requerirá por escrito al contratista, la presentación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, otorgándole un plazo máximo de 10 días hábiles para su presentación.</p> <p><u>La no presentación</u> de la garantía de cumplimiento contractual o <u>la falta de la firma</u> de recibido de la orden de compra, constituirán causa suficiente para dejar sin efecto la adjudicación e iniciar el proceso de inhabilitación según lo dispuesto en la LCP. En tal caso, CEPA podrá concederle la adjudicación al ofertante que en la evaluación ocupase el segundo lugar.</p> <p>b) MONTO Y VIGENCIA DE LA GARANTÍA</p> <p>Monto de la garantía: será equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto del contrato (IVA INCLUIDO).</p>

c) **VIGENCIA DE LA GARANTÍA:** será de **CIENTO SETENTA (170) DÍAS CALENDARIO** contractual, contados a partir de la fecha de emisión de la orden de compra.

d) AMPLIACIONES DE LA GARANTÍA.

El Contratista estará en la obligación de ampliar esta garantía en su plazo y monto, de acuerdo con la resolución de modificativa o prórroga que se emita por parte de CEPA.

En caso de modificación del contrato u orden de compra, se ampliará la garantía en plazo o monto (según lo requerido por CEPA).

El plazo para la presentación será según lo indicado en el literal a) de este numeral.

e) SUBSANACIÓN O CORRECCIÓN A LA GARANTÍA

Cada garantía presentada será revisada por la UCP, para confirmar que no existan faltas, deficiencias, contradicciones o inconsistencias en la misma a lo requerido por CEPA; en caso de detectarse éstas, la CEPA podrá requerir al ofertante que subsane dichas situaciones, indicándole el plazo para su presentación ya corregida.

f) EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

La Garantía de Cumplimiento Contractual se hará efectiva en los siguientes casos:

- i. Por incumplimiento injustificado del plazo contractual.
- ii. Cuando el Contratista no cumpla con lo establecido en el presente Documento de Solicitud de Oferta.

g) DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA

Será devuelta incluyendo sus ampliaciones si hubiere, cuando el Contratista haya obtenido la correspondiente Acta de Recepción Definitiva o Final a entera satisfacción de la CEPA.

II. GARANTÍA DE BUENA CALIDAD (Formulario F6)

El Contratista rendirá una Garantía de Buena Calidad, únicamente para el **LOTE 1 Puerto de Acajutla**, equivalente al **DIEZ POR CIENTO (10%)** del monto total del contrato u orden de compra (**IVA INCLUIDO**), con una vigencia de UN AÑO CALENDARIO, a partir de la fecha del Acta de Recepción Definitiva del suministro y servicio objeto del presente proceso de compra, y deberá presentarla en la UCP a entera satisfacción de la CEPA, previo a la cancelación del pago final del suministro, usando para este fin el Formulario de Garantía de Cumplimiento Contractual conforme al Formulario F5, que se proporciona en la Sección VI – Formularios; y deberá cumplirse todo lo indicado en el artículo 127 LCP.

De no haber reclamos pendientes, una vez vencido el plazo de vigencia de esta Garantía, será devuelta al Contratista.

13.Variar cantidades de adjudicación	La CEPA se reserva el derecho, al momento de adjudicar el proceso, de aumentar o disminuir la cantidad de suministros originalmente estipulados, sin efectuar cambios en el precio unitario u otros términos y condiciones.
--------------------------------------	---

F. Vigencia del Contrato/Orden de Compra, Plazo de entrega y Sanciones.

14.Entrada en vigencia de la orden de compra	<p>La Orden de Compra entrará en vigencia a partir de la fecha de la firma de la máxima autoridad de CEPA o su delegado, debiendo la UCP notificarla al contratista oportunamente.</p> <p>La Orden de Inicio será emitida y notificada por el Administrador de la Orden de Compra.</p>
15.Sanciones	El incumplimiento contractual aplicará inhabilitaciones, multas por mora y forma de extinción contractual con sus consecuencias de acuerdo al Art. 76 de la Ley de Compras Públicas.

G. Forma de Pago.

16.Forma y condiciones de pago	<p>PROCEDIMIENTO DE PAGO: El pago se realizará a 30 días crédito y el procedimiento de pago se realizará de la siguiente manera:</p> <p>INSTRUCCIONES PARA EL OFERENTE ADJUDICADO: Las opciones de forma de pago son las siguientes:</p> <p>PAGO ELECTRÓNICO Es necesario que el proveedor que no posee registro de crédito con CEPA, presente a la institución contratante cualquiera de las siguientes alternativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cuenta bancaria de cualquier banco que la institución establezca como opción. <p>PAGO CON CHEQUE</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cualquier instrucción de pago a cuenta de otros bancos que no sean el banco indicado por la institución contratante. ● Cualquier proveedor que opte por esta vía de forma voluntaria. <p>Después de la notificación de resultado, el Oferente ganador que no posea registro de pagos electrónicos con CEPA, podrá presentar a la UFI la <u>Declaración de Cuenta Bancaria Jurada</u> según Formulario F9. Esto para asegurarse que no haya errores en los números de cuenta o nombre del titular de las cuentas proporcionadas para pago.</p> <p>FACTURA ELECTRÓNICA En caso de utilizar este tipo de documentos, deberá cumplir el contratista con los requerimientos establecidos en el formulario F10. De este Documento de Solicitud de Oferta. (cuando proceda)</p> <p>CONDICIONES Y FORMA DE PAGO</p> <p>La CEPA pagará al Contratista en moneda de curso legal, a través de la Gerencia Financiera de CEPA; conforme a lo siguiente:</p> <p>a) El monto a pagar podrá ser hasta por el valor de la Orden de Compra.</p>
--------------------------------	---

	<p>b) Se efectuará un solo pago o pagos parciales, se realizarán contra entrega hasta por el monto de la Orden de Compra emitida por CEPA (según corresponda por Lote o ítem).</p> <p>c) Para el o los pagos, será necesario que el contratista presente los documentos de cobro al administrador de la Orden de Compra, quien los revisará y remitirá a la Gerencia Financiera de CEPA. Para el pago, se deberá remitir la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El correspondiente documento de cobro (Crédito Fiscal) ✓ Copia de la Orden de Compra ✓ Original Acta de Recepción Definitiva por Orden de Compra. ✓ Copia de la orden de inicio <p>d) Si el contratista es una persona domiciliada, al presentar el documento de pago correspondiente, deberá asegurarse de que dichos documentos cumplan con lo establecido en el Art. 114, literales a) y b) del ordinal 6 del Código Tributario. Para tal efecto, se proporciona la información que la CEPA tiene registrada en la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda:</p> <p>Nombre: Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma; Dirección: Blvd. de Los Héroes, Col. Miramontes, Edif. Torre Roble, San Salvador. NIT: 0614-140237-007-8; NRC: 243-7; Giro: Servicios para el Transporte NCP; Contribuyente: Grande</p> <p>Nota: No se recibirán documentos que no cuenten con la información antes descrita.</p> <p>El pago de Quedan por Orden de Compra, comprenderá un rango aproximado de hasta 15 días calendario después de su emisión, siempre y cuando la documentación este completa y en regla, conforme a los literales anteriores.</p>
--	--

H. Rechazo de ofertas.

<p>17.Rechazo de todas las ofertas</p>	<p>La institución contratante, tendrá justificación para rechazar una o todas las ofertas (total o por lote), cuando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Los precios no son razonables o son excesivamente más altos que el estimado original, o anormalmente bajos conforme al mercado; 2) No cumplen las especificaciones técnicas, u otros requisitos detallados en los documentos de solicitud; 3) La oferta del participante que no se encuentre inscrito en el RUPES. <p>En los casos que ninguna oferta cumpla, según lo antes descrito, se declarará desierto el proceso o el lote o ítem, debiendo razonar el motivo, sin responsabilidad para la institución contratante.</p> <p>Si todas las ofertas son rechazadas, la institución contratante revisará las causas que justifican el rechazo y considerará hacer revisiones a las condiciones del documento de solicitud, según aplique.</p> <p>La institución contratante podrá realizar nuevamente convocatorias o invitaciones para el proceso en el cual fueron rechazadas todas las ofertas</p>
--	--

	<p>conforme lo anterior, de acuerdo a los establecido en el Art. 101 de la Ley de Compras Públicas.</p> <p>En los casos en los que se reciba solo una oferta, se declarará desierto el proceso y se procederá a devolver esta, sin abrir.</p>
--	---

I. Suspensión de la Adquisición.

18.Suspensión de la adquisición	Las causas de suspensión deberán ser coherentes a lo establecido en el artículo 103 de la Ley de Compras Públicas, considerando los principios fundamentales que rigen la Ley, tales como transparencia, igualdad, racionalidad del gasto público etc.
---------------------------------	--

J. Impugnaciones.

19.Impugnaciones	<p>Con la finalidad de establecer un sistema de impugnación que proporcione a los oferentes y a los potenciales oferentes la capacidad de solicitar una revisión de las acciones y decisiones de contratación, se remite a los procedimientos indicados en la Ley de Compras Públicas en lo referente a los recursos de revisión y apelación.</p> <p>Recurso de Revisión En caso de inconformidad con el resultado del procedimiento de selección del contratista, así como de la evaluación técnica, los oferentes podrán interponer recurso de revisión ante la máxima autoridad, dentro del plazo de dos días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de notificado el resultado respectivo.</p> <p>La institución deberá publicar el expediente y la evaluación en COMPRASAL al notificar el resultado para garantizar el acceso del derecho de vista de expediente.</p> <p>En todos los casos, el recurso de revisión será resuelto por la máxima autoridad, dentro del plazo máximo de diez días hábiles posteriores a la admisión del recurso, al momento de admitir se le mandará a oír al tercero afectado para que se pronuncie en el plazo de dos días hábiles, este último plazo estará dentro del establecido para que la máxima autoridad resuelva.</p> <p>Se nombrará una Comisión Especial de Alto Nivel, para emitir una recomendación sobre el resultado del recurso que podrá ser tomada en consideración por la autoridad competente al momento de emitir su decisión, contra lo resuelto no habrá más recurso, continuando con la fase contractual, pudiendo recurrir en caso de inconformidad con una apelación a dicho resultado al Tribunal de Apelaciones de Compras Públicas en los casos que se regule en la Ley de Creación de la Dirección Nacional de Compras Públicas, en cuanto a sus competencias. El proceso de contratación quedará suspendido en el lapso comprendido entre la interposición del recurso de revisión y la resolución del mismo.</p> <p>Recurso de Apelación En caso de inconformidad con el resultado del recurso de revisión; los oferentes podrán interponer recurso de apelación ante el Tribunal de Apelaciones de Compras Públicas, dentro del plazo de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de notificado el resultado respectivo. Este recurso podrá presentarse ante la máxima autoridad que dicte el acto que se impugna, quien deberá remitir al Tribunal de Apelaciones de Compras Públicas en el plazo de</p>
------------------	---

dos días hábiles, junto al expediente respectivo. El proceso de contratación quedará suspendido en el lapso comprendido entre la interposición del recurso de apelación y la resolución del mismo.

Este recurso será resuelto por el Tribunal dentro del plazo máximo de doce días hábiles, mandando a oír a las partes interesadas dentro de los tres días hábiles siguientes de haber sido admitido. El Tribunal de Apelaciones de Compras Públicas se registrará a su vez, conforme lo dispuesto en su ley de creación.

Agotamiento de la vía Administrativa

La vía administrativa se entenderá agotada, con el acto que pone fin al proceso de compra respectivo o con el acto que resuelva el recurso de revisión o apelación, independientemente de que el mismo deba ser conocido por la máxima autoridad de la institución o el Tribunal de Apelaciones de Compras Públicas.

Si de la resolución del recurso de revisión o apelación, resulta que el acto impugnado quedará firme, la institución contratante podrá reclamar daños y perjuicios en que se incurra por el retraso en el proceso de adquisición en virtud del fin público de la contratación administrativa. (artículo 122 de la LCP).

Los participantes deberán considerar que tienen derecho de interponer recurso de revisión, en tiempo y forma, en contra de la resolución de resultado notificada, no obstante, la CEPA podrá actuar conforme lo establecido en el artículo 177 de la LCP, que literalmente expresa: "MULTA POR LA PRESENTACION DE RECURSOS TEMERARIOS. En todos los casos, la multa podrá ser interpuesta cuando, al atender un recurso de revisión o de apelación, se determine que el recurrente actúa con temeridad, mala fe o abuso de derechos procedimentales.

SECCIÓN III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

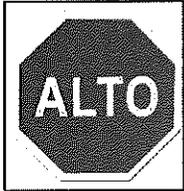
Los ofertantes deberán cumplir con las características mínimas requeridas por CEPA, pudiendo ofertar productos de mejor calidad o de mejores características, siempre que éstas sean comprobables por CEPA.

Asimismo, los ofertante que incluya dentro de su oferta el ítem 107 FARO LUMINOSO VIAL, del Lote 1 Puerto de Acajutla, deberá presentar documentos que amparen que cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas, por medio de ficha técnica u otros documentos.

En caso de existir confusión, imprecisiones o algún tipo de duda respecto a la información presentada para cada ítem, la CEPA podrá requerir las aclaraciones pertinentes o presentación de muestra para comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas.

Las Especificaciones Técnicas Mínimas del requerimiento para cada Lote son las siguientes:

LOTE 1 "PUERTO DE ACAJUTLA"

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	IMAGEN DE REFERENCIA
		Exterior	Interior		
1	ALTO	14		Suministro e instalación de señal de "ALTO", medida de 76x76 cm, elaborada en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
2	NO ESTACIONAR	41		Suministro e instalación de señal de "NO ESTACIONAR", medida de 46x71 cm, elaborada en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
		2		Suministro e instalación de tablero con señal de "NO ESTACIONAR" en medida de 46x71 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad). Sin tubo y será instalado con pernos.	
3	ESTACIONAMIENTO	2		Suministro e instalación de señal de "ESTACIONAMIENTO" en medida de 46x71 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	IMAGEN DE REFERENCIA
		Exterior	Interior		
4	VELOCIDAD MÁXIMA (15km/h)	13		Suministro e instalación de señal de límite de "VELOCIDAD MÁXIMA 15 km/h" en medida de 46x71 cms., elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
5	VELOCIDAD MÁXIMA (10km/h)	9		Suministro e instalación de señal de límite de "VELOCIDAD MÁXIMA 10 km/h" en medida de 46x71 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
6	VELOCIDAD MÁXIMA (25km/h)	1		Suministro e instalación en Exterior de señal de límite de "VELOCIDAD MÁXIMA 25 km/h" en medida de 46x71 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
7	EXTINTOR	8		Suministro e instalación de rótulo para "EXTINTOR" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm, en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	
			24	Suministro e instalación de rótulo para "EXTINTOR" en medida de 20x25 cms, elaborado en lámina galvanizada Cal-22 en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	
8	PROHIBIDO FUMAR		32	Suministro e instalación en Interiores de rótulo "PROHIBIDO FUMAR" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	
		56		Suministro e instalación en Exteriores de rótulo "PROHIBIDO FUMAR" en medida de 20x25 cms, elaborado en lámina galvanizada Cal-22 en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara .	
9	CEDA EL PASO	4		Suministro e instalación de señal de "CEDA EL PASO" en medida de 61x61 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la	

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	IMAGEN DE REFERENCIA
		Exterior	Interior		
				parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
10	SENDA PEATONAL OBLIGATORIA	28		Suministro e instalación de señal "SENDA PEATONAL OBLIGATORIA" en medida de 46x71 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
11	USO OBLIGATORIO DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL	23		Suministro e instalación de rótulo "USO OBLIGATORIO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	
			2	Suministro e instalación de rótulo "USO OBLIGATORIO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL" en medida de 20x25 cms, elaborado en lámina galvanizada Cal-22 en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	
12	RIESGO ELÉCTRICO		90	Suministro de señal tipo STICKER de "RIESGO ELÉCTRICO" en medida de 20x25 cms, a impresión digital full color con laminador líquido UV.	
13	TÚMULO	5		Suministro e instalación de señal "TÚMULO" en medida de 61x61 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
14	CICLOVÍA	4		Suministro e instalación de señal "CICLOVÍA" en medida de 61x61 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
15	CURVA IZQUIERDA	4		Suministro e instalación de señal "CURVA IZQUIERDA" en medida de 61x61 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la	

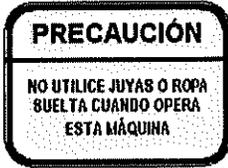
ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	IMAGEN DE REFERENCIA
		Exterior	Interior		
				parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
16	CURVA DERECHA	1		Suministro e instalación de señal "CURVA DERECHA" en medida de 61x61 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
17	CRUCE PEATONAL	2		Suministro e instalación de señal "CRUCE PEATONAL" en medida de 61x61 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
18	RUTA DE EVACUACIÓN FLECHA IZQUIERDA	15		Suministro e instalación de rótulo "RUTA DE EVACUACIÓN FLECHA IZQUIERDA" en medida de 50x60 cms, elaborado en lámina galvanizada Cal-22 en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	
19	RUTA DE EVACUACIÓN FLECHA DERECHA	4		Suministro e instalación de rótulo "RUTA DE EVACUACIÓN FLECHA DERECHA" en medida de 50x60 cms, elaborado en lámina galvanizada Cal-22 en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	
20	RUTA DE EVACUACIÓN FLECHA HACIA ARRIBA	3		Suministro e instalación de rótulo "RUTA DE EVACUACIÓN FLECHA HACIA ARRIBA" en medida de 50x60 cms, elaborado en lámina galvanizada Cal-22 en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	
21	RUTA DE EVACUACIÓN FLECHA IZQUIERDA		17	Suministro e instalación de rótulo "RUTA DE EVACUACIÓN FLECHA IZQUIERDA" en medida de 50x60 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	
22	RUTA DE EVACUACIÓN FLECHA DERECHA		26	Suministro e instalación de rótulo "RUTA DE EVACUACIÓN FLECHA DERECHA" en medida de 50x60 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	
23	RUTA DE EVACUACIÓN ESCALERA		2	Suministro e instalación de rótulo "RUTA DE EVACUACIÓN ESCALERA" en medida de 50x60 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color	

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	IMAGEN DE REFERENCIA
		Exterior	Interior		
				con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara .	
24	PUNTO DE ENCUENTRO	2		Suministro e instalación de señal "PUNTO DE ENCUENTRO" en medida de 61x61 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
25	SALIDA	2		Suministro e instalación de rótulo de "SALIDA" en medida de 50x60 cms, elaborado en lámina galvanizada Cal-22 en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	
26	ENTRADA	1		Suministro e instalación de rótulo de "ENTRADA" en medida de 50x60 cms, elaborado en lámina galvanizada Cal-22 en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara	
27	PARQUEO DE VISITAS	2		Suministro e instalación de señal "PARQUEO DE VISITAS" en medida de 90x60 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" con tapón plástico en la parte superior de la estructura , señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
28	DUCHA DE EMERGENCIA	6		Suministro e instalación de rótulo "DUCHA DE EMERGENCIA" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	
29	SEÑAL INFORMATIVA DE DOS TABLEROS: -MUELLE ARTESANAL -CEMENTERIO	1		Suministro e instalación de señal informativa de dos tableros: MUELLE ARTESANAL / CEMENTERIO en medidas de 1.80x0.40 m cada tablero, elaborados en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
30	SEÑAL PARA PARQUEO TRANSPORTE DE CARGA	1		Suministro e instalación de señal para "PARQUEO TRANSPORTE DE CARGA" en medida de 2.40x0.75 m, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	

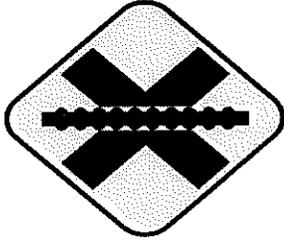
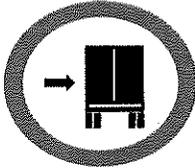
ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	IMAGEN DE REFERENCIA
		Exterior	Interior		
31	SEÑAL INFORMATIVA TRES TABLEROS: -MUELLE Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS -SALIDA PUERTA N°1 -SALIDA PUERTA N°2	1		Suministro e instalación de señal informativa de tres tableros: SALIDA PUERTA N°1 / SALIDA PUERTA N°2 / MUELLE Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS, en medidas de 1.80x0.40 m cada tablero, elaborados en lámina lisa galvanizada cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
32	MUELLE "A"	1		Suministro e instalación de rótulo "MUELLE A", medidas de 1.80x0.60 m, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad), sujeto con tornillería.	
33	MUELLE "B"	1		Suministro e instalación de rótulo "MUELLE B", medidas de 1.80x0.60 m, elaborada en lámina lisa galvanizada Cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad), sujeta con tornillería.	
34	MUELLE "C"	1		Suministro e instalación de rótulo "MUELLE C", medidas de 1.80x0.60 m, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad), sujeto con tornillería.	
35	ALTURA LIBRE 6.10 MTS	2		Suministro e instalación de rótulo "ALTURA LIBRE 6.10 MTS", medidas de 1.40x0.60 m, elaborado en lámina lisa galvanizada cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad), sujeto con tornillería.	
36	ALTURA LIBRE 6.48 MTS	2		Suministro e instalación de rótulo "ALTURA LIBRE 6.48 MTS", medidas de 1.40x0.60 m, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad), sujeto con tornillería.	
37	ALTURA LIBRE 5.50 MTS	2		Suministro e instalación de rótulo "ALTURA LIBRE 5.50 MTS", medida de 1.40x0.60 m, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad), sujeto con tornillería.	
38	PUERTA N°3	1		Suministro e instalación de rótulo "PUERTA N°3" en medida de 1.80x0.60 m, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad), sujeto con tornillería.	
39	SEÑAL INFORMATIVA UN TABLERO: - BÁSCULA N°6 - PATIO N°7 - TEQUIMSA - RESIDENCIAS	1		Suministro e instalación de señal informativa de un tablero, según imagen: BÁSCULA N°6 / PATIO N°7 / TEQUIMSA / RESIDENCIAS; medida de 1.80x0.60 m, elaborada en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal	

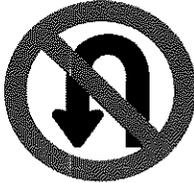
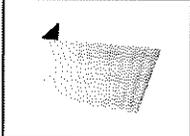
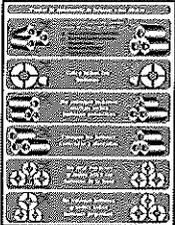
ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	IMAGEN DE REFERENCIA
		Exterior	Interior		
				enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
40	SEÑAL INFORMATIVA UN TABLERO: - PATIO 6 - PATIO 7 - TEQUIMSA - RESIDENCIAL 3	1		Suministro e instalación de señal informativa de un tablero, según imagen: PATIO 6 / PATIO 7 / TEQUIMSA / RESIDENCIAL 3; medida de 1.80x0.60 m, elaborada en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
41	PUERTA N°7	1		Suministro e instalación de rótulo "PUERTA N°7" en medida de 1.80x0.60 m, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad), sujeto con tornillería.	
42	SALIDA PEATONES FLECHA IZQUIERDA	1		Suministro e instalación de señal "SALIDA PEATONES FLECHA IZQUIERDA", medida de 0.80x0.60 m, elaborada en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
43	SALIDA PEATONES FLECHA DERECHA	2		Suministro e instalación de señal "SALIDA PEATONES FLECHA DERECHA", medida de 0.80x0.60 m, elaborada en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
44	CIRCULACIÓN PEATONES FLECHA RECTA	6		Suministro e instalación de señal "CIRCULACIÓN PEATONES FLECHA RECTA", medida de 0.80x0.60 m, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
45	PROHIBIDO EL PASO	2		Suministro e instalación de rótulo "PROHIBIDO EL PASO", medida de 40x20 cms, elaborado en lámina galvanizada Cal-22 en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	
46	SOLO PERSONAL AUTORIZADO		9	Suministro e instalación de rótulo "SOLO PERSONAL AUTORIZADO", medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con	

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	IMAGEN DE REFERENCIA
		Exterior	Interior		
				laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara .	
		16		Suministro e instalación de rótulo "SOLO PERSONAL AUTORIZADO", medida de 20x25 cms, elaborado en lámina galvanizada Cal-22 en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	
47	ÁREA RESTRINGIDA SOLO PERSONAL AUTORIZADO		2	Suministro e instalación de rótulo "ÁREA RESTRINGIDA SOLO PERSONAL AUTORIZADO", medida de 50x60 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	
		10		Suministro e instalación de rótulo "ÁREA RESTRINGIDA SOLO PERSONAL AUTORIZADO", en medida de 50x60 cms, elaborado en lámina galvanizada Cal-22 en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	
48	CUIDADO ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS SOLO VEHICULOS AUTORIZADOS CONTROL OBLIGATORIO	3		Suministro e instalación de rótulo para "CUIDADO ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS SOLO VEHICULOS AUTORIZADOS CONTROL OBLIGATORIO", en medida de 50x60 cms, elaborado en lámina galvanizada cal-22 en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara	
49	PROHIBIDO TRANSPORTAR PERSONAL		22	Suministro e instalación de rótulo "PROHIBIDO TRANSPORTAR PERSONAL" en medida de 50x60 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	
		4		Suministro e instalación de rótulo "PROHIBIDO TRANSPORTAR PERSONAL" en medida de 50x60 cms, elaborado en lámina galvanizada Cal-22 en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	
50	PRECAUCIÓN ZONA DE CARGA Y DESCARGA		4	Suministro e instalación de rótulo "PRECAUCIÓN ZONA DE CARGA Y DESCARGA" en medida de 50x60 cms, elaborado en lámina galvanizada Cal-22 en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	IMAGEN DE REFERENCIA
		Exterior	Interior		
51	SUSTANCIAS O MATERIAS TÓXICAS		1	Suministro e instalación en Interior de rótulo "SUSTANCIAS O MATERIAS TÓXICAS" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	
52	PELIGRO CAÍDAS A DISTINTO NIVEL		7	Suministro e instalación de rótulo "PELIGRO CAÍDAS A DISTINTO NIVEL" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara	
53	PRECAUCIÓN NO UTILICE JOYAS O ROPA SUELTA CUANDO OPERA ESTA MÁQUINA		5	Suministro e instalación de rótulo "PRECAUCIÓN NO UTILICE JOYAS O ROPA SUELTA CUANDO OPERA ESTA MÁQUINA" en medida de 50x60 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV sujeto con cinta doble cara.	
54	PELIGRO MÁQUINA DE ARRANQUE AUTOMÁTICO		1	Suministro e instalación de rótulo "PELIGRO MÁQUINA DE ARRANQUE AUTOMÁTICO" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara	
55	PELIGRO AIRE COMPRIMIDO		1	Suministro e instalación de rótulo "PELIGRO AIRE COMPRIMIDO" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara	
56	ATENCIÓN RIESGO DE ACCIDENTE		12	Suministro e instalación de rótulo "ATENCIÓN RIESGO DE ACCIDENTE" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV sujeto con cinta doble cara.	
57	PELIGRO INFLAMABLE		19	Suministro e instalación de rótulo "PELIGRO INFLAMABLE" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	
58	ALMACENAR CORRECTAMENTE		11	Suministro e instalación de rótulo "ALMACENAR CORRECTAMENTE" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	IMAGEN DE REFERENCIA
		Exterior	Interior		
59	ATENCIÓN OBJETOS PUNZANTES		4	Suministro e instalación de rótulo "ATENCIÓN OBJETOS PUNZANTES" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV sujeto con cinta doble cara.	
60	PELIGRO RIESGO DE ATRAPAMIENTO		2	Suministro e instalación de rótulo "PELIGRO RIESGO DE ATRAPAMIENTO" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV sujeto con cinta doble cara.	
61	ATENCIÓN ALTA PRESIÓN		4	Suministro e instalación de rótulo "ATENCIÓN ALTA PRESIÓN" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV sujeto con cinta doble cara.	
62	PRECAUCIÓN NO OLVIDAR ACTIVAR EL FRENO DE EMERGENCIA	1		Suministro e instalación de rótulo "PRECAUCIÓN NO OLVIDAR ACTIVAR EL FRENO DE EMERGENCIA" en medida de 50x60 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	
63	PRECAUCIÓN MONTACARGAS EN MOVIMIENTO		16	Suministro e instalación de rótulo "PRECAUCIÓN MONTACARGAS EN MOVIMIENTO" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	
64	PRECAUCIÓN ESTACIONAR EN POSICIÓN DE SALIDA	2		Suministro e instalación de rótulo "PRECAUCIÓN ESTACIONAR EN POSICIÓN DE SALIDA" en medida de 50x60 cms, elaborado en lámina galvanizada Cal-22 en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	
65	ATENCIÓN RADIACIONES		5	Suministro e instalación de rótulo "ATENCIÓN RADIACIONES" en medida de 50x60 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	
66	PELIGRO PROYECCIÓN DE PARTÍCULAS		4	Suministro e instalación de rótulo "PELIGRO PROYECCIÓN DE PARTÍCULAS" en medida de 50x60 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	IMAGEN DE REFERENCIA
		Exterior	Interior		
67	PELIGRO ALTO VOLTAJE	13	3	Suministro e instalación de rótulo "PELIGRO ALTO VOLTAJE" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble	
68	SALIDA DE CAMIONES	9		Suministro e instalación de señal "SALIDA DE CAMIONES" en medida de 46x71 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
69	CRUCE FERROVIARIO	1		Suministro e instalación de señal "CRUCE FERROVIARIO" en medida de 61x61 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
70	TRANSPORTE PESADO A LA DERECHA	2		Suministro e instalación de señal "TRANSPORTE PESADO A LA DERECHA" en medida de 46x71 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
71	PROHIBIDO EL USO DE AUDÍFONOS	6		Suministro e instalación de señal "PROHIBIDO EL USO DE AUDÍFONOS" en medida de 46x71 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
72	DOBLE CIRCULACIÓN	2		Suministro e instalación de señal "DOBLE CIRCULACIÓN" en medida de 61x61 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	

ITEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	IMAGEN DE REFERENCIA
		Exterior	Interior		
73	NO GIRAR EN "U"	1		Suministro e instalación de señal "NO GIRAR EN U" en medida de 61x61 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
74	NO GIRAR A LA IZQUIERDA	2		Suministro e instalación de señal "NO GIRAR A LA IZQUIERDA" en medida de 61x61 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
75	NO HAY PASO	1		Suministro e instalación de señal "NO HAY PASO" en medida de 61x61 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
76	BÁSCULA N°5 CAPACIDAD MÁXIMA 80 TONELADAS	1		Suministro e instalación de rótulo "BÁSCULA N°5 CAPACIDAD MÁXIMA 80 TONELADAS" en medida de 65x65 cm, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad), sujeto con tornillería.	
77	MÉNSULA REFLECTIVA	466		Suministro e instalación de "MÉNSULA REFLECTIVA" en medidas de 8 x 15 cms, elaborado en lámina galvanizada C-16 con vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad).	
78	INSTALACIONES CONTROLADAS	1		Suministro e instalación de rótulo "INSTALACIONES CONTROLADAS" en medida de 1.50x1.00 m, elaborado en lámina lisa galvanizada cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sujeto con tornillería.	
79	PAUTA DE APLASTAMIENTO DE BOBINAS	3	6	Suministro e instalación de rótulo "PAUTA DE APLASTAMIENTO DE BOBINAS" en medida de 1.00x1.50 m, elaborado en lámina galvanizada Cal-22 en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	IMAGEN DE REFERENCIA
		Exterior	Interior		
80	NORMAS BÁSICAS PARA INGRESO DE VEHÍCULOS	3		Suministro e instalación de rótulo "NORMAS BÁSICAS PARA INGRESO DE VEHÍCULOS" en medida de 1.00x1.50 m, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad), sujeto con tornillería.	
81	REDUZCA VELOCIDAD	1		Suministro e instalación de señal "REDUZCA VELOCIDAD" en medida de 61x61 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
82	PARQUEO PARA EMPLEADOS CEPA	3		Suministro e instalación de señal "PARQUEO PARA EMPLEADOS CEPA" en medida de 60x50 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
83	ESTACIONARSE EN POSICIÓN DE SALIDA	1		Suministro e instalación de señal "ESTACIONARSE EN POSICIÓN DE SALIDA" en medida de 46x71 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
84	ESTACIONAMIENTO PARA PERSONA CON ALGUNA DISCAPACIDAD ESPECIAL	1		Suministro e instalación de señal "ESTACIONAMIENTO PARA PERSONA CON ALGUNA DISCAPACIDAD ESPECIAL" en medida de 46x71 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
85	ESTACIONAMIENTO DE MOTOS	1		Suministro e instalación de señal "ESTACIONAMIENTO DE MOTOS" en medida de 46x71 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	IMAGEN DE REFERENCIA
		Exterior	Interior		
86	PROHIBICIONES EN GASOLINERA	1		Suministro e instalación de rótulo "PROHIBICIONES EN GASOLINERA" en medida de 2.00x1.00 m, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad), sujeto con tornillería.	
87	NO TRABAJE SIN SU EPP		7	Suministro e instalación de rótulo "NO TRABAJE SIN SU EPP" en medida de 2.00x1.00 m, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad), sujeto con tornillería.	
88	MAPA DE RIESGO TALLERES		1	Suministro e instalación de señal con "MAPA DE RIESGO TALLERES" en medida de 0.90x1.50 m, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
89	BAÑO HOMBRES		9	Suministro e instalación de rótulo para "BAÑO HOMBRES" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV sujeto con cinta doble cara.	
90	BAÑO MUJERES		3	Suministro e instalación de rótulo para "BAÑO MUJERES" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV sujeto con cinta doble cara.	
91	USO OBLIGATORIO DE GUANTES DE SEGURIDAD		21	Suministro e instalación de rótulo "USO OBLIGATORIO DE GUANTES DE SEGURIDAD" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	
92	USO OBLIGATORIO DE PROTECCIÓN OCULAR		19	Suministro e instalación de rótulo "USO OBLIGATORIO DE PROTECCIÓN OCULAR" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	IMAGEN DE REFERENCIA
		Exterior	Interior		
93	USO OBLIGATORIO DE PROTECCIÓN FACIAL		18	Suministro e instalación de rótulo "USO OBLIGATORIO DE PROTECCIÓN FACIAL" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	
94	USO OBLIGATORIO DE CASCO PROTECCIÓN		11	Suministro e instalación de rótulo "USO OBLIGATORIO DE CASCO PROTECCIÓN" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	
95	ENCADENAR BOTELLAS DE GAS		4	Suministro e instalación de rótulo "ENCADENAR BOTELLAS DE GAS" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	
96	USO OBLIGATORIO DE EQUIPO SOLDADURA		11	Suministro e instalación de rótulo "USO OBLIGATORIO DE EQUIPO SOLDADURA" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	
97	USO OBLIGATORIO DE CARETA PARA ESMERIL		11	Suministro e instalación de rótulo "USO OBLIGATORIO DE CARETA PARA ESMERIL" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	
98	LIMPIE LOS DERRAMES		8	Suministro e instalación de rótulo "LIMPIE LOS DERRAMES" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV sujeto con cinta doble cara.	
99	USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA		15	Suministro e instalación rótulo "USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV sujeto con cinta doble cara.	

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	IMAGEN DE REFERENCIA
		Exterior	Interior		
100	PROTECCIÓN OBLIGATORIA DE VÍAS RESPIRATORIAS		6	Suministro e instalación de rótulo "PROTECCIÓN OBLIGATORIA DE VÍAS RESPIRATORIAS" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	 Prot. Oblig. Vías Respiratorias
101	USO OBLIGATORIO DE PROTECCIÓN AUDITIVA		10	Suministro e instalación de rótulo "USO OBLIGATORIO DE PROTECCIÓN AUDITIVA" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	 Protecc. Oblig. Oídos
102	COMEDOR		4	Suministro e instalación de rótulo "COMEDOR" en medida de 30x35 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV sujeto con cinta doble cara.	
103	ESCANER	1		Suministro e instalación de rótulo "ESCANER" en medida de 80x60 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
104	ZONA OPERATIVA FISCALIZADA	1		Suministro e instalación de señal "ZONA OPERATIVA FISCALIZADA" en medida de 1.80x1.40 mts, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
105	CAMINO CERRADO AL TRANSPORTE DIRECTO	2		Suministro e instalación de señal "CAMINO CERRADO AL TRANSPORTE DIRECTO" en medida de 1.20x0.75 m, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	IMAGEN DE REFERENCIA
		Exterior	Interior		
106	VELOCIDAD MÁXIMA (40km/h)	6		Suministro e instalación de señal "VELOCIDAD MAXIMA 40 km/h" en medida de 46x71 cms, elaborada en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .	
107	FARO LUMINOSO VIAL	6		Suministro e instalación de FARO LUMINOSO VIAL, luz color anaranjada en función intermitente, 3.20 mts altura variable, sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² , <u>EL OFERTANTE DEBERÁ PRESENTAR BROCHURES, CATÁLOGOS U OTRO DOCUMENTO DEL FABRICANTE, QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE ESTE ÍTEM.</u>	

* NOTA: Las imágenes presentadas son de carácter representativo; por lo cual al adjudicado se les proporcionara el arte de los rótulos, por parte del administrador de la Orden de Compra.

LOTE 2: PUERTO DE LA UNIÓN

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	IMAGEN DE REFERENCIA
		Exterior	Interior		
1	RIESGO ELÉCTRICO		15	Suministro de señal tipo STICKER de "RIESGO ELÉCTRICO" en medida de 20x25 cms, en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV.	
2	PROHIBIDO FUMAR EL APROVISIONAMIENTO DE GASOLINA SE HA DE HACER CON EL MOTOR APAGADO	1		Suministro de rótulo para "PROHIBIDO FUMAR EL APROVISIONAMIENTO DE GASOLINA SE HA DE HACER CON EL MOTOR APAGADO" en medida de 20x25 cm, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.	

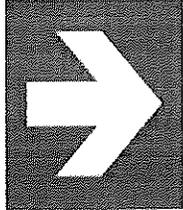
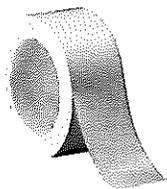
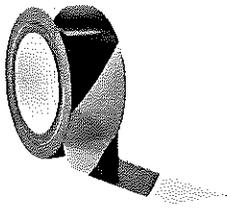
ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	IMAGEN DE REFERENCIA
		Exterior	Interior		
3	INSTALACIONES CONTROLADAS	2		Suministro de rótulo "INSTALACIONES CONTROLADAS" en medida de 1.50x1.00 m, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad). El rótulo deberá traer perforaciones a los cuatro puntos para ser instalado en malla.	
4	USO OBLIGATORIO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	2		Suministro de rótulo "USO OBLIGATORIO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL" en medida de 2.00x1.00 m, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador liquido UV, sujeto con cinta doble cara.	
5	KIT DE EMERGENCIA CONTRA DERRAME		1	Suministro de rótulo "KIT DE EMERGENCIA CONTRA DERRAME" en medida de 20x25 cm, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador liquido UV sujeto con cinta doble cara.	
6	PUNTO DE REUNIÓN	1		Suministro de señal "PUNTO DE ENCUENTRO" en medida de 61x61 cm, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad).	
7	SE PERMITE VIRAR EN U	1		Suministro de señal "SE PERMITE VIRAR EN U" en medida de 46x71 cm, elaborado en lámina lisa galvanizada cal-16 en vinil reflectiva tipo IV (Alta Intensidad).	
8	VELOCIDAD MÁXIMA 25 KM/H	2		Suministro de señal "VELOCIDAD MÁXIMA 25 KM/H" en medida de 46x71 cm, elaborado en lamina lisa galvanizada cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad).	
9	NIVEL DE PROTECCIÓN (INCLUYENDO JUEGO DE NÚMEROS DEL 1 AL 3)	2		Suministro de rótulo "NIVEL DE PROTECCIÓN" en medida de 50x70 cm, elaborado en lámina lisa galvanizada cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) con hendiduras donde se pueda deslizar numeración para cambio de ser necesario. El rótulo debe incluir juego de números del 1 al 3, elaborados en lámina lisa galvanizada Cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) en medida de 10x50 cm. El rótulo deberá traer perforaciones a los cuatro puntos para ser instalado en malla ciclón.	
10	PRECAUCIÓN, INGRESO AL RECINTO PORTUARIO	4		Suministro de rótulo "PRECAUCIÓN, INGRESO A RECINTO PORTUARIO" en medida de 70x50 cm, elaborado en lámina galvanizada Cal-20 en vinil a impresión digital full color con	

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	IMAGEN DE REFERENCIA
		Exterior	Interior		
				laminador líquido UV sujeto con cinta doble cara.	
11	ACOPIO TEMPORAL	1		Suministro de rótulo "ACOPIO TEMPORAL" en medida de 50x80cm, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) con agujeros en 4 puntos para sujetar a malla ciclón, con alambre galvanizado.	
12	PLANTA DE EMERGENCIA (1 Y 2)	2		Suministro de dos rótulos "PLANTA DE EMERGENCIA 1" y "PLANTA DE EMERGENCIA 2" en medida de 50x80cm, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad), con agujeros en 4 puntos para sujetar a malla ciclón, con alambre galvanizado.	
13	AVISO	1		Suministro de rótulo de "AVISO" en medida de 1.50x1.00 m, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) con agujeros en 4 puntos para sujetar a malla ciclón con alambre galvanizado, con la siguiente leyenda: AVISO 1. PROHIBIDO FUMAR EN TODO EL RECINTO PORTUARIO Y ÁREAS (Según el Art. 6 de la Ley para el Control de Tabaco). 2. PORTAR SU CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN A LA ALTURA DEL PECHO. 3. ESTACIONARSE EN POSICIÓN DE SALIDA 4. RESPETAR LOS PARQUEOS ASIGNADOS PARA VISITAS, CONCESIONARIOS Y EMPLEADOS. 5. PROHIBIDO EL USO DE CELULARES Y APARATOS ELECTRÓNICOS DURANTE LA OPERACIÓN. 6. PROHIBIDO EL USO DE DRONES (SE REQUIERE AUTORIZACIÓN PREVIA).	
14	RÓTULOS VARIOS			Rótulos acrílicos o PVC, medidas 25 cm de alto x 40 cm de ancho, letras color negro, dos agujeros en los extremos superiores	IMAGEN DE REFERENCIA 
			1	GRUPO 01: PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	
			1	GRUPO 06: PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	
			1	GRUPO 07: PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	
			1	GRUPO 08: MATERIALES DE OFICINA	
			2	GRUPO 09: MATERIALES INFORMATICOS	
	1	GRUPO 14: PRODUCTOS QUIMICOS			

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	IMAGEN DE REFERENCIA
		Exterior	Interior		
			1	GRUPO 16: MATERIALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	
			1	GRUPO 17: MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	
			1	GRUPO 18: BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO	
			1	GRUPO 19: HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS	
			1	GRUPO 20: HERRAMIENTOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPO	
			1	GRUPO 23: MATERIALES ELECTRICOS	
			1	GRUPO 24: REPUESTOS PARA GRUAS RTG	
			1	GRUPO 25: CERAMICAS	
			1	GRUPO 26: AYUDA A LA NAVEGACION	
			1	GRUPO 27: LLANTAS	
			1	GRUPO 27: NEUMATICOS	
			1	GRUPO 29: LUBRICANTES	
			2	GRUPO 30: PINTURAS	
			1	GRUPO 32: MATERIALES VARIOS	
			1	GRUPO 33: REPUESTOS PARA CAMION KENWORTH	
			1	GRUPO 34: REPUESTOS PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	
			1	GRUPO 35: REPUESTO PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	
			1	GRUPO 36: REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA BASCULAS	
			1	GRUPO 38: REPUESTO PARA MONTACARGA KOMATSU 6000LBS	
			1	GRUPO 39: REPUESTOS PARA MONTACARGA KOMATSU 8000LBS	
			1	GRUPO 40: REPUESTOS PARA MONTACARGA KOMATSU 20000LBS	
			1	GRUPO 42: REPUESTOS PARA RASTRA Y CABEZALES TERBER	
			1	GRUPO 43: REPUESTOS PARA RASTRA Y CABEZALES PLAN MARINE	
			1	GRUPO 48: REPUESTOS PARA PUERTAS Y VENTANAS	
			1	GRUPO 49: REPUESTOS PARA RASTRAS Y CABEZALES CAPACITY	
			1	GRUPO 50: HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	
			1	GRUPO 54: REPUESTOS PARA GRUA GROVE	
			1	GRUPO 55: REPUESTOS PARA TRACTOR DE TIRO NORTHWESTERN	

* NOTA: Las imágenes presentadas son de carácter representativo; por lo cual al adjudicado se les proporcionará el arte de los rótulos, por parte del administrador de la Orden de Compra.

LOTE 3: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN ÓSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ

ÍTEM	REQUERIMIENTO	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	IMAGEN DE REFERENCIA
		Exterior	Interior		
1	EXTINTOR CONTRA FUEGO		30	Elaborados en lámina pvc y vinil normal color rojo y blanco con medidas de 25 X 50 cms, sujeto con cinta doble cara	
2	SALIDAD DE EMERGENCIAS		20	A una cara elaborados con lamina de PVC y material luminosa film fluorescente color verde y blanco medidas 60 x 30 cm. sujeto con cinta doble cara	
3	RUTA DE EVACUACION		40	A una cara elaborados en pvc y material luminoso Fluorescente de 30 X 20 cms.(flecha) sujeto con cinta doble cara	
4	CINTA ADHESIVA PARA DEMARCAR AREA COLOR AMARILLO		40	Cinta adhesiva de vinil color amarilla de alta visibilidad, resistente al desgaste, resistente a la humedad, resistente a solventes químicos, de 2 pulgadas de ancho y entre 32-35 metros de largo.	
5	CINTA ADHESIVA PARA DEMARCAR AREA COLOR AMARILLO / NEGRO		40	Cinta adhesiva de vinil color amarilla y negro de alta visibilidad, resistente al desgaste, resistente a la humedad, resistente a solventes químicos, de 2 pulgadas de ancho y entre 32-35 metros de largo.	

NOTA: Las imágenes presentadas son de carácter representativo; por lo cual al adjudicado se les proporcionará el arte de los rótulos, por parte del administrador de la Orden de Compra.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista deberá coordinar con el Administrador de Orden de Compra la aprobación de los diseños previo a la elaboración de los trabajos adjudicados, debiendo cumplir con las

Especificaciones Técnicas Mínimas establecidas en este Documento de Solicitud de Oferta, una vez obtenido el visto bueno del Administrador de la Orden de Compra, podrá continuar con la elaboración y posterior instalación de la señalización contratada, conforme a lo establecido en este documento.

En caso de no cumplir con lo anterior, la señalización será devuelta para su sustitución en el plazo establecido en este documento, sin costo para CEPA.

SECCIÓN IV. FORMULARIOS y ANEXOS

FORMULARIO F1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre Completo de la Sociedad / Persona Natural	
Fecha de Nacimiento / Fecha de Creación de la Sociedad	
País de origen	
Tipo	Natural ____ Jurídica ____
Clasificación	Micro ____ pequeña ____ mediana ____ grande ____
Giro	
Nombre del Representante Legal (si aplica)	
No. de Documento del Representante Legal (si aplica) DUI para nacionales, Pasaporte para extranjeros.	
No. NIT del Representante Legal. (si aplica)	
No. NIT de la Sociedad / Persona Natural	
Nómina o número de Accionistas	N° de hombres _____ N° de mujeres _____
INFORMACIÓN PARA NOTIFICACIONES Y CONTRATACIÓN	
Nombre de la Persona de Contacto (persona de enlace entre CEPA y el ofertante/contratista)	
Teléfono fijo	
Número de celular (WhatsApp)	
Dirección de las oficinas	
Correo electrónico: (a este correo electrónico se remitirá toda la información relacionada con esta adquisición)	
Aceptación de notificación por correo electrónico y/o WhatsApp	Si acepto ____ No acepto: ____

Nombre y firma del Representante Legal o Apoderado
Sello de la empresa (si hubiere)

FORMULARIO F2. CARTA COMPROMISO

Señores
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)
Presente

Estimados Señores:

Yo (nombre del representante legal o apoderado), actuando en mi calidad de (representante legal, administrador único o apoderado) de la Sociedad _____, declaro haber leído cada una de las especificaciones descritas en el Documento de Solicitud de Oferta del proceso de Comparación de Precios CDP-135/2023 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA EL PUERTO DE ACAJUTLA, PUERTO DE LA UNIÓN Y AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN ÓSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ"; y que de ser adjudicada mi representada, me comprometo a proporcionar el suministro requerido, respetando las siguientes condiciones:

- a) Que la señalización ofertada cumpla con las especificaciones técnicas mínimas requeridas o tenga características superiores a las mismas.
- b) Que la señalización que requiere instalación, cumplirá con lo establecido y que previa autorización del Administrador de la Orden de Compra, será instalada cumpliendo las normas de seguridad que establezca CEPA.
- c) Cumplir con todos los procedimientos establecidos por CEPA, en el sentido que todo el material o trabajos que no cumplan con las características técnicas establecidas, y sean rechazados por el Administrador de Orden de Compra, serán sustituidos en un plazo no mayor a DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO.

Nombre, firma (Propietario o Representante Legal)
Sello

FORMULARIO F3. PRESENTACIÓN DE OFERTA

Fecha_____

Señores

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)

Presente

Después de haber examinado las condiciones y especificaciones requeridas en el Documento de Solicitud de Ofertas, inclusive las Adendas, Aclaraciones y Enmiendas de las cuales por medio de la presente acusamos recibo; ofrecemos realizar el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA EL PUERTO DE ACAJUTLA, PUERTO DE LA UNIÓN Y AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN ÓSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ", por el monto total US \$ _____ sin IVA incluido y US \$ _____ con IVA.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a proporcionar el suministro requerido, de acuerdo a lo especificado en el Documento de Solicitud de Oferta del proceso de Comparación de Precios CEPA CDP-135/2023.

Asimismo, nos comprometemos a mantener esta oferta dentro de un período de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO a partir de la fecha fijada para la Recepción y Apertura de Ofertas.

En caso de resultar nosotros ganadores, esta oferta y la notificación de adjudicación, constituirán un compromiso obligatorio, hasta que se prepare y firme la orden de compra correspondiente.

Nombre y Firma del Representante Legal o Apoderado

Sello de la Empresa (si hubiere)

NOTA:

- El ofertante domiciliado deberá ofertar sin IVA, considerando que para el pago deberá cumplir con lo establecido en el numeral 17 "Forma de Pago".

FORMULARIO F4. LISTADO DE CANTIDADES O PLAN DE OFERTA

Estimados Señores

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA

Referencia de proceso: No. _____

Por este medio nos comprometemos a realizar el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA EL PUERTO DE ACAJUTLA, PUERTO DE LA UNIÓN Y AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN ÓSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ, garantizando el suministro de mano de obra, y materiales de calidad, conforme a la señalización detallada para los lotes (Detallar lotes ofertados), siendo los precios ofertados los siguientes:

LOTE 1: PUERTO DE ACAJUTLA

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO SIN IVA US\$	SUB TOTAL SIN IVA US\$
		Exterior	Interior			
1	ALTO	14		Suministro e instalación de señal de "ALTO", medida de 76x76 cm, elaborada en lámina lisa galvanizada Cat-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
2	NO ESTACIONAR	41		Suministro e instalación de señal de "NO ESTACIONAR", medida de 46x71 cm, elaborada en lámina lisa galvanizada Cat-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
		2		Suministro e instalación de tablero con señal de "NO ESTACIONAR" en medida de 46x71 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cat-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad). Sin tubo.		
3	ESTACIONAMIENTO	2		Suministro e instalación de señal de "ESTACIONAMIENTO" en medida de 46x71 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO SIN IVA US\$	SUB TOTAL SIN IVA US\$
		Exterior	Interior			
4	VELOCIDAD MÁXIMA (15KM/H)	13		Suministro e instalación de señal de límite de "VELOCIDAD MÁXIMA 15 KM/H" en medida de 46x71 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
5	VELOCIDAD MÁXIMA (10KM/H)	9		Suministro e instalación de señal de límite de "VELOCIDAD MÁXIMA 10 KM/H" en medida de 46x71 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
6	VELOCIDAD MÁXIMA (25KM/H)	1		Suministro e instalación en Exterior de señal de límite de "VELOCIDAD MÁXIMA 25 KM/H" en medida de 46x71 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
7	EXTINTOR	8		Suministro e instalación de rótulo para "EXTINTOR" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm, en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
			24	Suministro e instalación de rótulo para "EXTINTOR" en medida de 20x25 cms, elaborado en lámina galvanizada Cal-22 en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
8	PROHIBIDO FUMAR		32	Suministro e instalación en Interiores de rótulo "PROHIBIDO FUMAR" en		

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO SIN IVA US\$	SUB TOTAL SIN IVA US\$
		Exterior	Interior			
				medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
		56		Suministro e instalación en Exteriores de rótulo "PROHIBIDO FUMAR" en medida de 20x25 cms, elaborado en lámina galvanizada Cal-22 en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
9	CEDA EL PASO	4		Suministro e instalación de señal de "CEDA EL PASO" en medida de 61x61 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
10	SENDA PEATONAL OBLIGATORIA	28		Suministro e instalación de señal "SENDA PEATONAL OBLIGATORIA" en medida de 46x71 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
11	USO OBLIGATORIO DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL	23		Suministro e instalación de rótulo "USO OBLIGATORIO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
			2	Suministro e instalación de rótulo "USO OBLIGATORIO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL" en medida de 20x25 cms, elaborado en lámina galvanizada Cal-22 en vinil a impresión digital		

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO SIN IVA US\$	SUB TOTAL SIN IVA US\$
		Exterior	Interior			
				full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara .		
12	RIESGO ELÉCTRICO		90	Suministro de señal tipo STICKER de "RIESGO ELÉCTRICO" en medida de 20x25 cms, en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV.		
13	TÚMULO	5		Suministro e instalación de señal "TÚMULO" en medida de 61x61 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
14	CICLOVÍA	4		Suministro e instalación de señal "CICLOVÍA" en medida de 61x61 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
15	CURVA IZQUIERDA	4		Suministro e instalación de señal "CURVA IZQUIERDA" en medida de 61x61 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
16	CURVA DERECHA	1		Suministro e instalación de señal "CURVA DERECHA" en medida de 61x61 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
17	CRUCE PEATONAL	2		Suministro e instalación de señal "CRUCE PEATONAL"		

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO SIN IVA US\$	SUB TOTAL SIN IVA US\$
		Exterior	Interior			
				en medida de 61x61 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
18	RUTA DE EVACUACIÓN FLECHA IZQUIERDA	15		Suministro e instalación de rótulo "RUTA DE EVACUACIÓN FLECHA IZQUIERDA" en medida de 50x60 cms, elaborado en lámina galvanizada Cal-22 en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
19	RUTA DE EVACUACIÓN FLECHA DERECHA	4		Suministro e instalación de rótulo "RUTA DE EVACUACIÓN FLECHA DERECHA" en medida de 50x60 cms, elaborado en lámina galvanizada Cal-22 en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
20	RUTA DE EVACUACIÓN FLECHA HACIA ARRIBA	3		Suministro e instalación de rótulo "RUTA DE EVACUACIÓN FLECHA HACIA ARRIBA" en medida de 50x60 cms, elaborado en lámina galvanizada Cal-22 en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
21	RUTA DE EVACUACIÓN FLECHA IZQUIERDA		17	Suministro e instalación de rótulo "RUTA DE EVACUACIÓN FLECHA IZQUIERDA" en medida de 50x60 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
22	RUTA DE EVACUACIÓN FLECHA DERECHA		26	Suministro e instalación de rótulo "RUTA DE EVACUACIÓN FLECHA DERECHA" en medida de 50x60 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO SIN IVA US\$	SUB TOTAL SIN IVA US\$
		Exterior	Interior			
23	RUTA DE EVACUACIÓN ESCALERA		2	Suministro e instalación de rótulo "RUTA DE EVACUACIÓN ESCALERA" en medida de 50x60 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
24	PUNTO DE ENCUENTRO	2		Suministro e instalación de señal "PUNTO DE ENCUENTRO" en medida de 61x61 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
25	SALIDA	2		Suministro e instalación de rótulo de "SALIDA" en medida de 50x60 cms, elaborado en lámina galvanizada Cal-22 en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
26	ENTRADA	1		Suministro e instalación de rótulo de "ENTRADA" en medida de 50x60 cms, elaborado en lámina galvanizada Cal-22 en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
27	PARQUEO DE VISITAS	2		Suministro e instalación de señal "PARQUEO DE VISITAS" en medida de 90x60 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada.		
28	DUCHA DE EMERGENCIA	6		Suministro e instalación de rótulo "DUCHA DE EMERGENCIA" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO SIN IVA US\$	SUB TOTAL SIN IVA US\$
		Exterior	Interior			
29	SEÑAL INFORMATIVA DE DOS TABLEROS: -MUELLE ARTESANAL -CEMENTERIO	1		Suministro e instalación de señal informativa de dos tableros: MUELLE ARTESANAL / CEMENTERIO en medidas de 1.80x0.40 m cada tablero, elaborados en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
30	SEÑAL PARA PARQUEO TRANSPORTE DE CARGA	1		Suministro e instalación de señal para "PARQUEO TRANSPORTE DE CARGA" en medida de 2.40x0.75 m, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
31	SEÑAL INFORMATIVA TRES TABLEROS: -MUELLE Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS -SALIDA PUERTA N°1 -SALIDA PUERTA N°2	1		Suministro e instalación de señal informativa de tres tableros: SALIDA PUERTA N°1 / SALIDA PUERTA N°2 / MUELLE Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS, en medidas de 1.80x0.40 m cada tablero, elaborados en lámina lisa galvanizada cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
32	MUELLE "A"	1		Suministro e instalación de rótulo "MUELLE A", medidas de 1.80x0.60 m, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad), sujeto con tornillería.		
33	MUELLE "B"	1		Suministro e instalación de rótulo "MUELLE B", medidas de 1.80x0.60 m, elaborada en lámina lisa galvanizada Cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad), sujeta con tornillería.		

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO SIN IVA US\$	SUB TOTAL SIN IVA US\$
		Exterior	Interior			
34	MUELLE "C"	1		Suministro e instalación de rótulo "MUELLE C", medidas de 1.80x0.60 m, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad), sujeto con tornillería.		
35	ALTURA LIBRE 6.10 MTS	2		Suministro e instalación de rótulo "ALTURA LIBRE 6.10 MTS", medidas de 1.40x0.60 m, elaborado en lámina lisa galvanizada cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad), sujeto con tornillería.		
36	ALTURA LIBRE 6.48 MTS	2		Suministro e instalación de rótulo "ALTURA LIBRE 6.48 MTS", medidas de 1.40x0.60 m, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad), sujeto con tornillería.		
37	ALTURA LIBRE 5.50 MTS	2		Suministro e instalación de rótulo "ALTURA LIBRE 5.50 MTS", medida de 1.40x0.60 m, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad), sujeto con tornillería.		
38	PUERTA N°3	1		Suministro e instalación de rótulo "PUERTA N°3" en medida de 1.80x0.60 m, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad), sujeto con tornillería.		
39	SEÑAL INFORMATIVA UN TABLERO: - BÁSCULA N°6 - PATIO N°7 - TEQUIMSA - RESIDENCIAS	1		Suministro e instalación de señal informativa de un tablero, según imagen: BÁSCULA N°6 / PATIO N°7 / TEQUIMSA / RESIDENCIAS; medida de 1.80x0.60 m, elaborada en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
40	SEÑAL INFORMATIVA UN TABLERO: - PATIO 6 - PATIO 7 - TEQUIMSA - RESIDENCIAL 3	1		Suministro e instalación de señal informativa de un tablero, según imagen: PATIO 6 / PATIO 7 / TEQUIMSA / RESIDENCIAL 3; medida de 1.80x0.60 m, elaborada		

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO SIN IVA US\$	SUB TOTAL SIN IVA US\$
		Exterior	Interior			
				en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
41	PUERTA N°7	1		Suministro e instalación de rótulo "PUERTA N°7" en medida de 1.80x0.60 m, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad), sujeto con tornillería.		
42	SALIDA PEATONES FLECHA IZQUIERDA	1		Suministro e instalación de señal "SALIDA PEATONES FLECHA IZQUIERDA", medida de 0.80x0.60 m, elaborada en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
43	SALIDA PEATONES FLECHA DERECHA	2		Suministro e instalación de señal "SALIDA PEATONES FLECHA DERECHA", medida de 0.80x0.60 m, elaborada en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
44	CIRCULACIÓN PEATONES FLECHA RECTA	6		Suministro e instalación de señal "CIRCULACIÓN PEATONES FLECHA RECTA", medida de 0.80x0.60 m, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
45	PROHIBIDO EL PASO	2		Suministro e instalación de rótulo "PROHIBIDO EL PASO", medida de 40x20 cms, elaborado en lámina		

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO SIN IVA US\$	SUB TOTAL SIN IVA US\$
		Exterior	Interior			
				galvanizada Cal-22 en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
46	SOLO PERSONAL AUTORIZADO		9	Suministro e instalación de rótulo "SOLO PERSONAL AUTORIZADO", medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
		16		Suministro e instalación de rótulo "SOLO PERSONAL AUTORIZADO", medida de 20x25 cms, elaborado en lámina galvanizada Cal-22 en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
47	ÁREA RESTRINGIDA SOLO PERSONAL AUTORIZADO		2	Suministro e instalación de rótulo "ÁREA RESTRINGIDA SOLO PERSONAL AUTORIZADO", medida de 50x60 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
		10		Suministro e instalación de rótulo "ÁREA RESTRINGIDA SOLO PERSONAL AUTORIZADO", en medida de 50x60 cms, elaborado en lámina galvanizada Cal-22 en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
48	CUIDADO ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS SOLO VEHICULOS AUTORIZADOS CONTROL OBLIGATORIO	3		Suministro e instalación de rótulo para "CUIDADO ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS SOLO VEHICULOS AUTORIZADOS CONTROL OBLIGATORIO", en medida de 50x60 cms, elaborado en lámina galvanizada cal-22 en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara		
49			22	Suministro e instalación de rótulo "PROHIBIDO"		

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO SIN IVA US\$	SUB TOTAL SIN IVA US\$
		Exterior	Interior			
	PROHIBIDO TRANSPORTAR PERSONAL			TRANSPORTAR PERSONAL* en medida de 50x60 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
		4		Suministro e instalación de rótulo "PROHIBIDO TRANSPORTAR PERSONAL" en medida de 50x60 cms, elaborado en lámina galvanizada Cal-22 en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
50	PRECAUCIÓN ZONA DE CARGA Y DESCARGA		4	Suministro e instalación de rótulo "PRECAUCIÓN ZONA DE CARGA Y DESCARGA" en medida de 50x60 cms, elaborado en lámina galvanizada Cal-22 en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
51	SUSTANCIAS O MATERIAS TÓXICAS		1	Suministro e instalación en Interior de rótulo "SUSTANCIAS O MATERIAS TÓXICAS" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
52	PELIGRO CAÍDAS A DISTINTO NIVEL		7	Suministro e instalación de rótulo "PELIGRO CAÍDAS A DISTINTO NIVEL" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
53	PRECAUCIÓN NO UTILICE JOYAS O ROPA SUELTA CUANDO OPERA ESTA MÁQUINA		5	Suministro e instalación de rótulo "PRECAUCIÓN NO UTILICE JOYAS O ROPA SUELTA CUANDO OPERA ESTA MÁQUINA" en medida de 50x60 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV sujeto con cinta doble cara.		
54	PELIGRO MÁQUINA DE ARRANQUE AUTOMÁTICO		1	Suministro e instalación de rótulo "PELIGRO MÁQUINA DE ARRANQUE AUTOMÁTICO" en medida de 20x25 cms, elaborado		

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO SIN IVA US\$	SUB TOTAL SIN IVA US\$
		Exterior	Interior			
				en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara		
55	PELIGRO AIRE COMPRIMIDO		1	Suministro e instalación de rótulo "PELIGRO AIRE COMPRIMIDO" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara		
56	ATENCIÓN RIESGO DE ACCIDENTE		12	Suministro e instalación de rótulo "ATENCIÓN RIESGO DE ACCIDENTE" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV sujeto con cinta doble cara.		
57	PELIGRO INFLAMABLE		19	Suministro e instalación de rótulo "PELIGRO INFLAMABLE" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
58	ALMACENAR CORRECTAMENTE		11	Suministro e instalación de rótulo "ALMACENAR CORRECTAMENTE" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
59	ATENCIÓN OBJETOS PUNZANTES		4	Suministro e instalación de rótulo "ATENCIÓN OBJETOS PUNZANTES" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV sujeto con cinta doble cara.		
60	PELIGRO RIESGO DE ATRAPAMIENTO		2	Suministro e instalación de rótulo "PELIGRO RIESGO DE ATRAPAMIENTO" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV sujeto con cinta doble cara.		
61	ATENCIÓN ALTA PRESIÓN		4	Suministro e instalación de rótulo "ATENCIÓN ALTA PRESIÓN" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color		

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO SIN IVA US\$	SUB TOTAL SIN IVA US\$
		Exterior	Interior			
				con laminador líquido UV sujeto con cinta doble cara.		
62	PRECAUCIÓN NO OLVIDAR ACTIVAR EL FRENO DE EMERGENCIA	1		Suministro e instalación de rótulo "PRECAUCIÓN NO OLVIDAR ACTIVAR EL FRENO DE EMERGENCIA" en medida de 50x60 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
63	PRECAUCIÓN MONTACARGAS EN MOVIMIENTO		16	Suministro e instalación de rótulo "PRECAUCIÓN MONTACARGAS EN MOVIMIENTO" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
64	PRECAUCIÓN ESTACIONAR EN POSICIÓN DE SALIDA	2		Suministro e instalación de rótulo "PRECAUCIÓN ESTACIONAR EN POSICIÓN DE SALIDA" en medida de 50x60 cms, elaborado en lámina galvanizada Gal-22 en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
65	ATENCIÓN RADIACIONES		5	Suministro e instalación de rótulo "ATENCIÓN RADIACIONES" en medida de 50x60 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
66	PELIGRO PROYECCIÓN DE PARTÍCULAS		4	Suministro e instalación de rótulo "PELIGRO PROYECCIÓN DE PARTÍCULAS" en medida de 50x60 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
67	PELIGRO ALTO VOLTAJE	13	3	Suministro e instalación de rótulo "PELIGRO ALTO VOLTAJE" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble		
68	SALIDA DE CAMIONES	9		Suministro e instalación de señal "SALIDA DE		

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO SIN IVA US\$	SUB TOTAL SIN IVA US\$
		Exterior	Interior			
				CAMIONES" en medida de 46x71 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada		
69	CRUCE FERROVIARIO	1		Suministro e instalación de señal "CRUCE FERROVIARIO" en medida de 61x61 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
70	TRANSPORTE PESADO A LA DERECHA	2		Suministro e instalación de señal "TRANSPORTE PESADO A LA DERECHA" en medida de 46x71 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
71	PROHIBIDO EL USO DE AUDÍFONOS	6		Suministro e instalación de señal "PROHIBIDO EL USO DE AUDÍFONOS" en medida de 46x71 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
72	DOBLE CIRCULACIÓN	2		Suministro e instalación de señal "DOBLE CIRCULACIÓN" en medida de 61x61 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO SIN IVA US\$	SUB TOTAL SIN IVA US\$
		Exterior	Interior			
73	NO GIRAR EN "U"	1		Suministro e instalación de señal "NO GIRAR EN U" en medida de XXX cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
74	NO GIRAR A LA IZQUIERDA	2		Suministro e instalación de señal "NO GIRAR A LA IZQUIERDA" en medida de 61x61 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
75	NO HAY PASO	1		Suministro e instalación de señal "NO HAY PASO" en medida de 61x61 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
76	BÁSCULA N°5 CAPACIDAD MÁXIMA 80 TONELADAS	1		Suministro e instalación de rótulo "BÁSCULA N°5 CAPACIDAD MÁXIMA 80 TONELADAS" en medida de 65x65 cm, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad), sujeto con tornillería.		
77	MÉNSULA REFLECTIVA	466		Suministro e instalación de "MÉNSULA REFLECTIVA" en medidas de 8 x 15 cms, elaborado en lámina galvanizada C-16 con vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad).		
78	INSTALACIONES CONTROLADAS	1		Suministro e instalación de rótulo "INSTALACIONES CONTROLADAS" en medida de 1.50x1.00 m, elaborado en lámina lisa galvanizada cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta		

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO SIN IVA US\$	SUB TOTAL SIN IVA US\$
		Exterior	Interior			
				Intensidad) sujeto con tornillería.		
79	PAUTA DE APLASTAMIENTO DE BOBINAS	3	6	Suministro e instalación de rótulo "PAUTA DE APLASTAMIENTO DE BOBINAS" en medida de 1.00x1.50 m, elaborado en lámina galvanizada Cal-22 en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
80	NORMAS BÁSICAS PARA INGRESO DE VEHÍCULOS	3		Suministro e instalación de rótulo "NORMAS BÁSICAS PARA INGRESO DE VEHÍCULOS" en medida de 1.00x1.50 m, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad), sujeto con tornillería.		
81	REDUZCA VELOCIDAD	1		Suministro e instalación de señal "REDUZCA VELOCIDAD" en medida de 61x61 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
82	PARQUEO PARA EMPLEADOS CEPA	3		Suministro e instalación de señal "PARQUEO PARA EMPLEADOS CEPA" en medida de 60x50 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
83	ESTACIONARSE EN POSICIÓN DE SALIDA	1		Suministro e instalación de señal "ESTACIONARSE EN POSICIÓN DE SALIDA" en medida de 46x71 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO SIN IVA US\$	SUB TOTAL SIN IVA US\$
		Exterior	Interior			
84	ESTACIONAMIENTO PARA PERSONA CON ALGUNA DISCAPACIDAD ESPECIAL	1		Suministro e instalación de señal "ESTACIONAMIENTO PARA PERSONA CON ALGUNA DISCAPACIDAD ESPECIAL" en medida de 46x71 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
85	ESTACIONAMIENTO DE MOTOS	1		Suministro e instalación de señal "ESTACIONAMIENTO DE MOTOS" en medida de 46x71 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
86	PROHIBICIONES EN GASOLINERA	1		Suministro e instalación de rótulo "PROHIBICIONES EN GASOLINERA" en medida de 2.00x1.00 m, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad), sujeto con tornillería.		
87	NO TRABAJE SIN SU EPP		7	Suministro e instalación de rótulo "NO TRABAJE SIN SU EPP" en medida de 2.00x1.00 m, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad), sujeto con tornillería.		
88	MAPA DE RIESGO TALLERES		1	Suministro e instalación de señal con "MAPA DE RIESGO TALLERES" en medida de 0.90x1.50 m, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
89	BAÑO HOMBRES		9	Suministro e instalación de rótulo para "BAÑO		

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO SIN IVA US\$	SUB TOTAL SIN IVA US\$
		Exterior	Interior			
				HOMBRES* en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV sujeto con cinta doble cara.		
90	BAÑO MUJERES		3	Suministro e instalación de rótulo para "BAÑO MUJERES" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV sujeto con cinta doble cara.		
91	USO OBLIGATORIO DE GUANTES DE SEGURIDAD		21	Suministro e instalación de rótulo "USO OBLIGATORIO DE GUANTES DE SEGURIDAD" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
92	USO OBLIGATORIO DE PROTECCIÓN OCULAR		19	Suministro e instalación de rótulo "USO OBLIGATORIO DE PROTECCIÓN OCULAR" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
93	USO OBLIGATORIO DE PROTECCIÓN FACIAL		18	Suministro e instalación de rótulo "USO OBLIGATORIO DE PROTECCIÓN FACIAL" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
94	USO OBLIGATORIO DE CASCO PROTECCIÓN		11	Suministro e instalación de rótulo "USO OBLIGATORIO DE CASCO PROTECCIÓN" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
95	ENCADENAR BOTELLAS DE GAS		4	Suministro e instalación de rótulo "ENCADENAR BOTELLAS DE GAS" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital		

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO SIN IVA US\$	SUB TOTAL SIN IVA US\$
		Exterior	Interior			
				full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
96	USO OBLIGATORIO DE EQUIPO SOLDADURA		11	Suministro e instalación de rótulo "USO OBLIGATORIO DE EQUIPO SOLDADURA" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
97	USO OBLIGATORIO DE CARETA PARA ESMERIL		11	Suministro e instalación de rótulo "USO OBLIGATORIO DE CARETA PARA ESMERIL" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
98	LIMPIE LOS DERRAMES		8	Suministro e instalación de rótulo "LIMPIE LOS DERRAMES" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV sujeto con cinta doble cara.		
99	USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA		15	Suministro e instalación de rótulo "USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV sujeto con cinta doble cara.		
100	PROTECCIÓN OBLIGATORIA DE VÍAS RESPIRATORIAS		6	Suministro e instalación de rótulo "PROTECCIÓN OBLIGATORIA DE VÍAS RESPIRATORIAS" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV sujeto con cinta doble cara.		
101	USO OBLIGATORIO DE PROTECCIÓN AUDITIVA		10	Suministro e instalación de rótulo "USO OBLIGATORIO DE PROTECCIÓN AUDITIVA" en medida de 20x25 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO SIN IVA US\$	SUB TOTAL SIN IVA US\$
		Exterior	Interior			
102	COMEDOR		4	Suministro e instalación de rótulo "COMEDOR" en medida de 30x35 cms, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV sujeto con cinta doble cara.		
103	ESCANER	1		Suministro e instalación de rótulo "ESCANER" en medida de 80x60 cms, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
104	ZONA OPERATIVA FISCALIZADA	1		Suministro e instalación de señal "ZONA OPERATIVA FISCALIZADA" en medida de 1.80x1.40 mts, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
105	CAMINO CERRADO AL TRANSPORTE DIRECTO	2		Suministro e instalación de señal "CAMINO CERRADO AL TRANSPORTE DIRECTO" en medida de 1.20x0.75 m, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
106	VELOCIDAD MÁXIMA (40KM/H)	6		Suministro e instalación de señal "VELOCIDAD MÁXIMA 40 KM/H" en medida de 46x71 cms, elaborada en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, con tapón plástico en la parte superior de la estructura, señal		

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO SIN IVA US\$	SUB TOTAL SIN IVA US\$
		Exterior	Interior			
				enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² .		
107	FARO LUMINOSO VIAL	6		Suministro e instalación de FARO LUMINOSO VIAL, luz color anaranjada en función intermitente, 3.20 mts altura variable, sobre tubo galvanizado de 2"x2" calibre 16, señal enterrada a 50 cm, con concreto de 160 kg/cm ² , el ofertante brochures, catálogos u otro documento del fabricante, que demuestre el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas de este ítem.		
Total, sin incluir el IVA US\$						
13% del IVA US\$						
Total, IVA incluido US\$						

LOTE 2 "PUERTO DE LA UNIÓN"

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO SIN IVA US\$	SUB TOTAL SIN IVA US\$
		Exterior	Interior			
1	RIESGO ELÉCTRICO		15	Suministro de señal tipo STICKER de "RIESGO ELÉCTRICO" en medida de 20x25 cms, en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV.		
2	PROHIBIDO FUMAR EL APROVISIONAMIENTO DE GASOLINA SE HA DE HACER CON EL MOTOR APAGADO	1		Suministro de rótulo para "PROHIBIDO FUMAR EL APROVISIONAMIENTO DE GASOLINA SE HA DE HACER CON EL MOTOR APAGADO" en medida de 20x25 cm, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV, sujeto con cinta doble cara.		
3	INSTALACIONES CONTROLADAS	2		Suministro de rótulo "INSTALACIONES CONTROLADAS" en medida de 1.50x1.00 m, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad). El rótulo deberá traer perforaciones a los cuatro puntos para ser instalado en malla.		
4	USO OBLIGATORIO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	2		Suministro de rótulo "USO OBLIGATORIO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL" en medida de 2.00x1.00 m, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido		

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO SIN IVA US\$	SUB TOTAL SIN IVA US\$
		Exterior	Interior			
				UV, sujeto con cinta doble cara.		
5	KIT DE EMERGENCIA CONTRA DERRAME		1	Suministro de rótulo "KIT DE EMERGENCIA CONTRA DERRAME" en medida de 20x25 cm, elaborado en PVC de 3 mm en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV sujeto con cinta doble cara.		
6	PUNTO DE REUNIÓN	1		Suministro de señal "PUNTO DE ENCUENTRO" en medida de 61x61 cm, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad).		
7	SE PERMITE VIRAR EN U	1		Suministro de señal "SE PERMITE VIRAR EN U" en medida de 46x71 cm, elaborado en lámina lisa galvanizada cal-16 en vinil reflectiva tipo IV (Alta Intensidad).		
8	VELOCIDAD MÁXIMA 25 KM/H	2		Suministro de señal "VELOCIDAD MÁXIMA 25 KM/H" en medida de 46x71 cm, elaborado en lámina lisa galvanizada cal-16 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad).		
9	NIVEL DE PROTECCIÓN (INCLUYENDO JUEGO DE NÚMEROS DEL 1 AL 3)	2		Suministro de rótulo "NIVEL DE PROTECCIÓN" en medida de 50x70 cm, elaborado en lámina lisa galvanizada cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) con hendiduras donde se pueda deslizar numeración para cambio de ser necesario. El rótulo debe incluir juego de números del 1 al 3, elaborados en lámina lisa galvanizada Cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) en medida de 10x50 cm. El rótulo deberá traer perforaciones a los cuatro puntos para ser instalado en malla ciclón.		
10	PRECAUCIÓN, INGRESO AL RECINTO PORTUARIO	4		Suministro de rótulo "PRECAUCIÓN, INGRESO A RECINTO PORTUARIO" en medida de 70x50 cm, elaborado en lámina galvanizada Cal-20 en vinil a impresión digital full color con laminador líquido UV sujeto con cinta doble cara.		
11	ACOPIO TEMPORAL	1		Suministro de rótulo "ACOPIO TEMPORAL" en medida de 50x80cm, elaborado en lámina lisa		

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO SIN IVA US\$	SUB TOTAL SIN IVA US\$
		Exterior	Interior			
				galvanizada Cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) con agujeros en 4 puntos para sujetar a malla ciclón, con alambre galvanizado.		
12	PLANTA DE EMERGENCIA (1 Y 2)	2		Suministro de dos rótulos "PLANTA DE EMERGENCIA 1" y "PLANTA DE EMERGENCIA 2" en medida de 50x80cm, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad), con agujeros en 4 puntos para sujetar a malla ciclón, con alambre galvanizado.		
13	AVISO	1		Suministro de rótulo de "AVISO" en medida de 1.50x1.00 m, elaborado en lámina lisa galvanizada Cal-20 en vinil reflectivo tipo IV (Alta Intensidad) con agujeros en 4 puntos para sujetar a malla ciclón con alambre galvanizado, con la siguiente leyenda: AVISO 7. PROHIBIDO FUMAR EN TODO EL RECINTO PORTUARIO Y ÁREAS (Según el Art. 6 de la Ley para el Control de Tabaco). 8. PORTAR SU CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN A LA ALTURA DEL PECHO. 9. ESTACIONARSE EN POSICIÓN DE SALIDA 10. RESPETAR LOS PARQUEOS ASIGNADOS PARA VISITAS, CONCESIONARIOS Y EMPLEADOS. 11. PROHIBIDO EL USO DE CELULARES Y APARATOS ELECTRÓNICOS DURANTE LA OPERACIÓN. 12. PROHIBIDO EL USO DE DRONES (SE REQUIERE AUTORIZACIÓN PREVIA).		
14	RÓTULOS VARIOS			Rótulos acrílicos o PVC, medidas 25 cm de alto x 40 cm de ancho, letras color negro, dos agujeros en los extremos superiores		
			1	GRUPO 01: PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		
			1	GRUPO 06: PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO		

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO SIN IVA US\$	SUB TOTAL SIN IVA US\$
		Exterior	Interior			
			1	GRUPO 07: PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON		
			1	GRUPO 08: MATERIALES DE OFICINA		
			2	GRUPO 09: MATERIALES INFORMATICOS		
			1	GRUPO 14: PRODUCTOS QUIMICOS		
			1	GRUPO 16: MATERIALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS		
			1	GRUPO 17: MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS		
			1	GRUPO 18: BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO		
			1	GRUPO 19: HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS		
			1	GRUPO 20: HERRAMIENTOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPO		
			1	GRUPO 23: MATERIALES ELECTRICOS		
			1	GRUPO 24: REPUESTOS PARA GRUAS RTG		
			1	GRUPO 25: CERAMICAS		
			1	GRUPO 26: AYUDA A LA NAVEGACION		
			1	GRUPO 27: LLANTAS		
			1	GRUPO 27: NEUMATICOS		
			1	GRUPO 29: LUBRICANTES		
			2	GRUPO 30: PINTURAS		
			1	GRUPO 32: MATERIALES VARIOS		
			1	GRUPO 33: REPUESTOS PARA CAMION KENWORTH		
			1	GRUPO 34: REPUESTOS PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS		
			1	GRUPO 35: REPUESTO PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE		
			1	GRUPO 36: REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA BASCULAS		
			1	GRUPO 38: REPUESTO PARA MONTACARGA KOMATSU 6000LBS		
			1	GRUPO 39: REPUESTOS PARA MONTACARGA KOMATSU 8000LBS		
			1	GRUPO 40: REPUESTOS PARA MONTACARGA KOMATSU 20000LBS		
			1	GRUPO 42: REPUESTOS PARA RASTRA Y CABEZALES TERBER		
			1	GRUPO 43: REPUESTOS PARA RASTRA Y CABEZALES PLAN MARINE		

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDADES		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO SIN IVA US\$	SUB TOTAL SIN IVA US\$
		Exterior	Interior			
			1	GRUPO 48: REPUESTOS PARA PUERTAS Y VENTANAS		
			1	GRUPO 49: REPUESTOS PARA RASTRAS Y CABEZALES CAPACITY		
			1	GRUPO 50: HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		
			1	GRUPO 54: REPUESTOS PARA GRUA GROVE		
			1	GRUPO 55: REPUESTOS PARA TRACTOR DE TIRO NORTHWESTERN		
Total, sin incluir el IVA US\$						
13% del IVA US\$						
Total, IVA incluido US\$						

LOTE 3 "AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN ÓSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ"

ÍTEM	SEÑAL REQUERIDA	CANTIDAD		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO SIN IVA US\$	SUB TOTAL SIN IVA US\$
		Exterior	Interior			
1	EXTINTOR CONTRA FUEGO		30	Elaborados en lámina PVC y vinil normal color rojo y blanco con medidas de 25x50 cm, sujeto con cinta doble cara.		
2	SALIDA DE EMERGENCIAS		20	A una cara elaborados con lámina de PVC y material luminoso film fluorescente color verde y blanco medidas 60x30 cm., sujeto con cinta doble cara		
3	RUTA DE EVACUACIÓN		40	A una cara elaborados PVC y material luminoso fluorescente de 30x20 cms.(flecha) sujeto con cinta doble cara		
4	CINTA ADHESIVA PARA DEMARCAR ÁREA COLOR AMARILLO		40	Cinta adhesiva de vinil color amarilla de alta visibilidad, resistente al desgaste, resistente a la humedad, resistente a solventes químicos, de 2 pulgadas de ancho y entre 32-35 metros de largo.		
5	CINTA ADHESIVA PARA DEMARCAR COLOR AMARILLO/NEGRO		40	Cinta adhesiva de vinil color amarilla y negro de alta visibilidad, resistente al desgaste, resistente a la humedad, resistente a solventes químicos, de 2 pulgadas de ancho y entre 32-35 metros de largo.		
Total, sin incluir el IVA US\$						
13% del IVA US\$						
Total, IVA incluido US\$						

Notas:

1. Tomar en cuenta dentro de su oferta, los costos de las instalaciones de los rótulos que lo requieran, conforme a las especificaciones técnicas
2. No cambiar las unidades de medida, ni el nombre del ítem.
3. La adjudicación será por lote, para lo cual se dará prioridad al ofertante que haya ofertado Lote completo y los precios ofertados sean razonables, en caso de no haber oferta de lote completo, se adjudicará de forma unitaria por ítem ofertado.

Nombre y firma del Representante Legal o Apoderado
Sello de la empresa (si hubiere)

F5. FORMULARIO DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

_____ [Nombre de la Aseguradora o Banco y Dirección de la Oficina Central o Sucursal Emisora]

Beneficiario: _____ [Nombre y Dirección]

Fecha: _____

Con fecha [____], [Nombre del Contratista] (ha celebrado el Contrato N.º [insertar el número de referencia del contrato]), por la cantidad de [importe en cifras] [importe en palabras], para la ejecución de [nombre del contrato y breve descripción de la obra, bien o servicio] .

I. A petición del Contratista, [nombre de la Aseguradora o Banco] (en lo sucesivo, la "FIADORA") por este acto, de forma irrevocable e incondicional, se constituye en fiadora y principal pagadora a favor del [Nombre de la institución contratante], constituyendo en este acto la presente GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL hasta por la cantidad total de [importe en cifras] [importe en palabras] (la "Suma Garantizada"), para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan a cargo del contratista de conformidad con y bajo el Contrato.

II. La Suma Garantizada se pagará incondicionalmente en la moneda del precio del Contrato, a más tardar a los [cantidad de días en letras y número] días hábiles siguientes de haber recibido la primera reclamación por escrito, acompañada del Acta o informe por el [Nombre de la institución contratante] donde se establezca que el Contratista ha contravenido sus obligaciones contractuales, sin que sea necesario que presenten pruebas o argumentos para solicitud de las sumas especificadas a ese respecto.

III. Esta garantía se otorga por un plazo de CIENTO SETENTA DÍAS CALENDARIO contados a partir del día [_____]. Por consiguiente, toda reclamación de pago de acuerdo con esta garantía de fianza deberá ser recibida por la FIADORA dentro del plazo de vigencia antes señalado. Considerando que la CEPA puede exigir del Contratista la prórroga de la presente garantía si no se ha expedido el Certificado de Cumplimiento del Contrato , nos comprometemos a pagarles la Suma Garantizada, a más tardar a los diez (10) días hábiles siguientes de haber recibido la primera reclamación por escrito, acompañada del informe escrito por el [Nombre de la institución contratante] donde se establezca, que no se ha emitido el Acta Definitiva mediante la cual se establezca el Cumplimiento por razones atribuibles al Contratista y que la presente garantía no ha sido prorrogada.

Esta garantía está sujeta a las leyes nacionales, Ley de Compras Públicas, compañías aseguradoras (Sociedades de seguros y fianzas) o Bancos, autorizados para operar por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).

En fe de lo anterior, la FIADORA emite la presente Garantía de Cumplimiento Contractual en la ciudad de [_____] a los [____] días del mes de [____] de [_____].

[NOMBRE]

[firma(s)] Deberá ser autenticada por Notario

NOTA: En caso de no ser firmada por el representante legal o apoderado o persona natural, deberá adjuntar una autorización para poder presentar ofertas en representación de la persona natural o jurídica ofertante)

F6. FORMULARIO DE GARANTIA DE BUENA CALIDAD

Yo, _____, mayor de edad, (profesión), del domicilio de, _____ actuando en nombre y representación de (Institución Bancaria, Afianzadora o Aseguradora), en mi calidad de _____, por medio del presente instrumento OTORGO: Que la Sociedad que represento (Institución Bancaria, Afianzadora o Aseguradora), que en lo sucesivo se llamará "LA FIADORA", de conformidad a las condiciones establecidas en los Documentos del "_____ (nombre y número de referencia del proceso)", promovida por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, en adelante se denominará "La Comisión" o "CEPA", se constituye garante de la (Persona jurídica), al otorgar a favor de CEPA, la presente GARANTÍA DE CALIDAD, por la cantidad de (en letras) _____ Dólares de los Estados Unidos de América U.S. \$ _____ IVA incluido, y para asegurar de forma incondicional e irrevocable que dicha empresa responderá por fallas, irregularidades, incumplimientos y desperfectos que le sean imputables en cuanto a la obra, bien o servicio (según aplique) _____, durante el período que se establezca en el Contrato; y será exigible cuando el Contratista, habiendo entregado los trabajos, suministro requeridos (según aplique), éstos no sean de buena calidad. Esta garantía se hará efectiva a simple requerimiento de CEPA en la que se señale la causal de incumplimiento por parte de (Nombre del Contratista), por lo que la fiadora se compromete dentro de los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES siguientes al requerimiento a asumir plenamente las responsabilidades de esta Garantía, esto es, a hacerla efectiva pagando el monto de la misma. La vigencia de la presente garantía será de _____ año(s) a partir de la fecha del acta de recepción definitiva de la obra, bien o servicio, objeto del Contrato. Esta Garantía se constituye en cumplimiento a la al Artículo 127 de la Ley de Compras Públicas y a la Cláusula _____ del Contrato que garantiza la presente.

Para los efectos legales de esta obligación, "FIADORA", señala como domicilio especial el de la ciudad de San Salvador a cuyos tribunales se somete. En fe de todo lo anterior, "FIADORA", emite la presente Garantía de Buena obra, bien o servicio, en la ciudad de _____.

F7. FORMULARIO SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS PRESENTADAS EN LA UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

Fecha: _____

Señores
 Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
 Nombre de Jefe de la UCP: _____

Por este medio
 YO _____ en
 representación de la persona jurídica _____ o persona
 natural _____

Se solicita la devolución de la(s) garantía(s). Según los datos siguientes:

Garantía emitida por:	_____ (Nombre de la entidad emisora)	N° de garantía: _____
Garantía presentada por Cheque certificado	SI ____ NO ____ (Deberá adjuntar a este formulario el "F7." Recibo simple para devolución de garantías" y copia del recibo de ingreso emitido por CEPA)	N° de recibo de ingreso emitido por CEPA: _____
TIPO DE GARANTÍA	Buena Obra <input type="checkbox"/> Cumplimiento de Contrato <input type="checkbox"/> Buena Inversión de Anticipo <input type="checkbox"/> Ampliación de Garantía <input type="checkbox"/> Otros _____ <input type="checkbox"/>	Buena Calidad <input type="checkbox"/> Buen servicio <input type="checkbox"/> Endoso de Garantía <input type="checkbox"/>
MONTO EN DÓLARES US \$	_____	
TIPO Y AÑO DEL PROCESO	_____	
PERIODO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA	_____ DÍAS o _____ AÑOS	
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA GARANTÍA:	_____	

F _____
 Nombre del representante legal y sello de la empresa si es persona jurídica

F8. RECIBO SIMPLE

Favor imprimir en papel membretado, en caso de no contar con membrete efectuarlo en papel simple.

POR USD\$0.00

Recibí de COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA "CEPA", la cantidad de _____ con 00/100 Dólares (USD\$0.00), en concepto de devolución de depósito en garantía de _____ que ampara el Recibo de Ingreso No. _____ por USD\$0.00 de fecha (fecha que aparece en el recibo); del proceso CEPA (número y nombre del proceso) _____ No. _____ (agregar nombre del proceso). Por el motivo de (vencimiento del periodo de garantía, sustitución de garantía, declaración de desierta, etc.).

San Salvador, _____ de _____ del año _____

F. _____

Nombre
No. Documento (DUI, otro)
Nombre empresa

Nombre del representante legal y sello de la empresa si es persona jurídica

F9. DECLARACION DE CUENTA BANCARIA PARA PAGO ELECTRÓNICO

Fecha: _____

Yo, _____ en calidad de _____, de la sociedad _____

Hago referencia al método de contratación Comparación de Precios CEPA N° _____, y a la notificación de adjudicación de fecha _____, la cual fue autorizada por el Comité de Gestión de Compras el _____. La adjudicación fue por el monto de US \$ _____ sin IVA, a favor de mi representada.

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en Forma de Pago del literal G de la Sección II del Documento de Solicitud de Oferta, una de las opciones que tiene el Oferente Adjudicado es el pago electrónico, por lo que a continuación declaro la cuenta bancaria con los siguientes datos:

Nombre de la cuenta: _____

Tipo de cuenta Bancaria: _____

Número de Cuenta Bancaria: _____

Nombre del Banco: _____

Lo anterior, para ser presentada en la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), para que la cuenta que detallé sea utilizada por CEPA para cancelar cualquier tipo de obligación que realice la institución y que sea legal o contractualmente exigible relacionado con el contrato u orden de compra derivado del proceso en referencia en los procesos de pago a mi representada.

Atentamente,

Nombre y Firma del Representante Legal

Sello de la sociedad

NOTA: En caso de no ser firmada por el representante legal o apoderado o persona natural, deberá adjuntar una autorización para poder presentar ofertas en representación de la persona natural o jurídica ofertante).

F10. REQUERIMIENTOS A PRESENTAR SOBRE FACTURACION ELECTRÓNICA

De acuerdo al Código Tributario, en el marco de la implementación de la Facturación Electrónica en El Salvador, aprobadas mediante Decreto Legislativo N°487 y vigentes a partir del 20 de septiembre de 2022.

Al respecto de conformidad a esas reformas, en su Artículo 119-A inciso primero literal b), la Administración Tributaria, emitió la Normativa de Cumplimiento de los Documentos Tributarios Electrónicos (DTE) de fecha 13 de enero de 2023, versión 1.0 la cual establece lo siguiente:

- **Emisión (Inciso cuarto) (numeral 6)**
"En ambas modalidades (6.1 Transmisión Previa y 6.2 Transmisión Diferida), los citados documentos, deberán entregarse a sus receptores con la misma estructura de datos y formato electrónico en que fueron generados y firmados. Es decir, un DTE (JSON) y una versión legible".
- **Entrega de los DTE: (numeral 11)**
"Los Documentos Tributarios Electrónicos generados y transmitidos a la Administración Tributaria, deberán entregarse incorporando el Sello de Recepción otorgado por la misma de forma electrónica al receptor..."

Asimismo, en el artículo 119-C inciso sexto del Código Tributario, "es obligación de los receptores exigir la entrega de los Documentos Tributarios Electrónicos, lo que implica que deberán exigirlos con el respectivo Sello de Recepción otorgado por la Administración Tributaria..."

Por lo anterior, para el caso de proveedores que emitan facturación electrónica, **deberán presentar el respectivo archivo (JSON) y una versión legible de la factura electrónica**, con el Sello de Recepción otorgado por la Administración Tributaria, el cual deberá remitirse al correo institucional facturación.electronica@cepa.gob.sv , con copia al correo del Administrador de Contrato u Orden de Compra.

ANEXO 1. "INSTRUCCIONES GENERALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO EMITIDOS POR CEPA"

1. INSTRUCCIONES GENERALES

- 1.1. Previo a participar en los procesos de compra, las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para ofertar DEBERÁN estar inscritos en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPES), de lo contrario se imposibilita su participación como ofertante.
- 1.2. La presentación de la oferta por parte del participante da por aceptadas las condiciones contenidas en este documento de solicitud de oferta.
- 1.3. Los documentos de solicitud de ofertas, podrán ser descargados del sitio web de COMPRASAL, de la DINAC o retirados en las oficinas de la UCP de CEPA, únicamente en el plazo establecido por CEPA.

Se aclara que no es obligatorio registrarse en el proceso que se promueve, para poder participar; sin embargo, si es obligatorio que el proveedor se encuentre registrado en el RUPES.

- 1.4. La oferta no deberá presentar contradicciones o discrepancias con el contenido de este documento, Aclaraciones, Enmiendas y/o Adendas; en el caso de encontrarse éstas, independientemente del momento en que se identifiquen, prevalecerán las disposiciones del presente documento, Aclaraciones, Enmiendas y/o Adendas, si las hubiere.
- 1.5. Todos los gastos en que el Ofertante tuviere que incurrir en la preparación de su oferta para el presente proceso de Comparación de Precios, estarán exclusivamente a su cargo, aunque no fuere favorecido con la aceptación de su oferta, ya sean éstos tasas, impuestos, seguros, fianzas, reproducciones de cualquier tipo o naturaleza, muestras, viajes, comunicaciones y otros.
- 1.6. Las raspaduras, borriones, enmendaduras, entrelíneas, sobre líneas y/o testados que presente la oferta, deben estar debidamente salvados.
- 1.7. La CEPA, podrá prorrogar el plazo para la Recepción de Ofertas, de acuerdo al artículo 87 de la LCP.
- 1.8. En el presente proceso de Comparación de Precios, los resultados que surjan, serán autorizados mediante Acuerdo de Junta Directiva o su delegado, el que se notificará oportunamente a los Ofertantes, pudiendo considerarse entre los diferentes resultados, los siguientes:
 - a) Por razones de fuerza mayor, caso fortuito o de interés público, la CEPA podrá suspender el proceso, dejarlo sin efecto o prorrogar su plazo sin responsabilidad para la CEPA.
 - b) De acuerdo a la recomendación del PEO o evaluador técnico, la CEPA podrá emitir adjudicaciones y/o Declaratoria de Desierto.
- 1.9. La CEPA, durante el proceso de evaluación, se reserva el derecho de realizar consultas y/o visitas de campo a los participantes, a las empresas de los clientes de éstos, a entidades del Gobierno Central, Autónomas y Municipales, para verificar la información y documentación presentada en su oferta.

2. SUBSANACIONES

Se realizará conforme a lo establecido en el artículo 86 de la LCP.

La subsanación será sobre Documento Presentado en la oferta o sobre documento omitido, y se entenderá como:

- Reparar, corregir, enmendar o resolver cualquier tipo de error, u omisión, ya sea en parte del documento presentado o la omisión del documento completo.
- Reparar, corregir, enmendar o resolver cualquier tipo de error, u omisión, en el formato de la Carta Oferta y/o en el Plan de Oferta, siempre que no se modifique el monto de la Carta Oferta ni los precios unitarios del Plan de Oferta.

2.1. Toda la documentación, incluyendo su omisión, es subsanable, **exceptuando**:

- a) La **NO PRESENTACIÓN** de la Documentación de la Oferta Económica (Carta Oferta Económica)
- b) Los **MONTOS** de los **PRECIOS UNITARIOS**.

PROCEDIMIENTO PARA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS

En caso de que existiesen errores u omisiones en la información y/o documentación, así como la omisión de algún documento, la CEPA solicitará al Oferante o Contratista, según el caso, la subsanación de las deficiencias encontradas, según se indica a continuación:

1. El evaluador técnico y analista de razonabilidad de precios por medio del Jefe UCP, podrá requerir la subsanación de los documentos, considerando que deberá cumplirse con los requerimientos de cada etapa de evaluación establecida en la Sección II de este documento.
2. En la nota de solicitud de subsanación o aclaración se incluirá el plazo para que el Oferante subsane o aclare lo requerido.

3. RECOMENDACIÓN DEL PANEL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS (PEO) O EVALUADOR TÉCNICO

El PEO o evaluador técnico y analista de razonabilidad de precios, elaborará una recomendación basada en los aspectos señalados en este documento, en la cual se indicará a la Junta Directiva de la CEPA o su delegado, ya sea para la adjudicación total o para que se declare Desierto el proceso de Comparación de Precios. Asimismo, incluirá la calificación de aquellas otras ofertas que, en defecto de la primera, representen opciones a tomarse en cuenta para su eventual adjudicación.

4. DECLARACIÓN DE DESIERTA

El PEO o evaluador técnico recomendará declarar DESIERTA:

- a) Al acto de Recepción y Apertura de Ofertas, no concurre Oferante alguno.
- b) Las ofertas o ítems no cumplen con los requerimientos de la solicitud de ofertas.
- c) El o los precios ofertados no son razonables.

5. FORMALIZACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

Con la suscripción del contrato o la emisión de la orden de compra, se formaliza la selección del contratista, dando por finalizada esa fase y da inicio la fase contractual. (Art. 129 LCP).

6. EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

El Contratista no podrá ceder, subarrendar, vender o traspasar a ningún título los derechos y obligaciones que emanen del contrato u orden de compra, salvo previo consentimiento escrito de la CEPA. Ningún subcontrato o traspaso de derecho, relevará al Contratista, ni a su fiador de las responsabilidades adquiridas en el contrato y en las garantías.

La CEPA, no concederá ningún ajuste de precios durante el desarrollo del contrato u orden de compra, que resultare de la adjudicación del presente proceso de Comparación de Precios.

Será responsabilidad del Contratista el cumplimiento de las Leyes Laborales y de Seguridad Social, para quienes presten servicios subcontratados directamente por éste; además, será el responsable de pagar el impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios (IVA) por dichos servicios.

Asimismo, deberá aplicarse lo siguiente:

El ofertante deberá considerar, que "En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección a la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Capítulo II artículo 181 de la LCP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el artículo 178 de la LCP. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re-inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

7. MODIFICATIVA O PRÓRROGA EN EL TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Si durante la ejecución del contrato u orden de compra, existen demoras por cualquier acto, cambios ordenados en el mismo, demoras en las autorizaciones de trabajos o cualquier otra causa que no sea imputable al Contratista y que esté debidamente comprobada y documentada, el Contratista tendrá derecho a que se le conceda una prórroga de acuerdo a lo indicado en el artículo 158 de la LCP.

En todo caso, el Contratista deberá documentar las causas que han generado los retrasos en la ejecución, las cuales deberán ser confirmadas por el Supervisor (si hubiese) y autorizadas por el Administrador de la Orden de Compra.

La solicitud de prórroga deberá ser dirigida al Administrador de la Orden de Compra previo al plazo establecido para la entrega del suministro. La solicitud deberá hacerla el contratista inmediatamente tenga conocimiento del retraso, y deberá estar debidamente justificada de acuerdo a lo establecido en la LCP. CEPA tendrá VEINTE (20) DÍAS HÁBILES a partir de la fecha de recibida la solicitud para dar respuesta, según lo establecido en el Art. 86 de la LPA.

8. MODIFICATIVAS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

8.1. MODIFICACIÓN DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES.

El contrato u órdenes de compra que resultare del presente proceso de Comparación de Precios podrá ser modificado, de conformidad con lo establecido en el artículo 158 de la LCP; en tal caso, la CEPA emitirá la correspondiente resolución modificativa, la cual se relacionará en el instrumento modificativo que será firmado por ambas partes.

8.2. MODIFICACIÓN UNILATERAL.

Quedará convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la CEPA podrá modificar de forma unilateral el contrato u orden de compra que resulte del presente proceso de Comparación de Precios, emitiendo al efecto la resolución correspondiente, la que formará parte integrante del presente contrato u orden de compra; siempre que dichas modificaciones no contravengan los preceptos establecidos en la LCP.

9. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

El nombramiento del Administrador del Contrato u orden de compra será notificado al Contratista por la UCP, pudiendo ser a través de la notificación de adjudicación y/ Orden de Compra. El Administrador será el responsable de verificar la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, derivadas del presente documento; así como de las responsabilidades enunciadas en el Art. 162 de la LCP.

En caso de ser necesario, el Administrador del Contrato u orden de compra podrá designar un supervisor para que se encargue de coordinar y controlar los trabajos entre el contratista y la supervisión externa contratada por CEPA.

El Administrador de Contrato u orden de compra, antes del cierre del expediente de ejecución contractual, deberá evaluar el desempeño del contratista, en un plazo máximo de ocho días hábiles después de haber emitido el acta de recepción total o definitiva, remitiendo copia a la UCP.

10. LUGAR DE NOTIFICACIONES

Toda correspondencia, comunicación o asunto relacionado con la ejecución y efectos del Contrato u Orden de Compra, se efectuará por escrito a las direcciones de las personas siguientes:

- a) Administrador del Contrato u Orden de Compra por parte de CEPA, según lo estipulado en la Orden de Compra o contrato.
- b) Al Contratista, según lo indicado en el Formulario de Identificación del Ofertante, o en el contrato u orden de compra.

La información de ambos se considerará oficial para efectos de notificaciones. Cualquier cambio de dirección, teléfono o correo electrónico deberá ser comunicado inmediatamente por escrito a la otra parte.

11. RECEPCION DEL SERVICIO

11.1. RECEPCIÓN PROVISIONAL

Una vez recibido el servicio y comprobado el cumplimiento de las especificaciones, la CEPA procederá a la **Recepción Provisional**, en un plazo no mayor de **CINCO (5) DÍAS CALENDARIO**, mediante Acta de Recepción.

El administrador de la Orden de Compra deberá remitir copia del acta a la UCP, para el respectivo expediente.

11.2. PLAZO DE REVISIÓN

A partir de la Recepción Provisional (fecha de la firma del acta), la CEPA dispondrá de un plazo máximo de **CINCO (5) DÍAS CALENDARIO** para revisar el suministro e instalación presentado y hacer las observaciones correspondientes mediante un **ACTA DE REVISIÓN**.

El Administrador de Contrato u Orden de Compra, deberá remitir a la UCP copia del Acta de Finalización del Plazo de Ejecución Física del suministro y puesta en funcionamiento la cual será la base para determinar la multa respectiva que se le debe acreditar al Contratista, de acuerdo a lo indicado en el Art. 175 de la LCP.

En el caso de que el Administrador de Contrato u orden de compra, comprobare defectos e irregularidades, éste procederá, dentro del plazo de revisión, a efectuar el reclamo al Contratista mediante el **ACTA DE REVISIÓN** y remitirá copia del mismo a la UCP; debiendo el contratista subsanarlas en un plazo no mayor de **DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO**.

Si el contratista no subsanare los defectos o irregularidades comprobadas dentro del plazo antes estipulado, CEPA podrá corregir los defectos o irregularidades a través de un tercero o por cualquier otra forma, cargando el costo de ello al contratista, el cual será deducido de cualquier suma que se le adeude o haciendo efectivas las garantías respectivas, sin perjuicio de la caducidad del contrato con responsabilidad para el contratista. Lo anterior no impedirá la imposición de las multas que correspondan.

11.3. RECEPCIÓN DEFINITIVA

Una vez levantada el Acta de Recepción Provisional del suministro y/o servicio y Transcurrido como máximo los **CINCO (5) DÍAS CALENDARIO** del **Plazo de Revisión**, sin que se hayan comprobado defectos o irregularidades en el suministro o subsanados éstos por el Contratista dentro del plazo establecido para la subsanación, se procederá a la **Recepción Definitiva** mediante Acta, la cual será firmada por el Administrador de la Orden de Compra, Supervisor de CEPA si hubiera y el Contratista.

El administrador de la Orden de Compra deberá remitir copia del acta de recepción definitiva a la UCP, para el respectivo expediente.

12. RESOLUCION DE CONTROVERSIAS

Para resolver las diferencias o conflictos que surgieren durante la ejecución de este Contrato u Orden de Compra se observarán los procedimientos establecidos en el Capítulo VI, "Solución de Controversias", artículo ciento sesenta y tres y siguientes de la LCP. Es decir, se llevará a cabo mediante arreglo directo y cualquier controversia que no hubiere podido ser resuelta en la fase de arreglo directo, será sometida a sede judicial.

13. MULTAS

En caso el contratista incurra en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, la CEPA podrá imponer el pago de una multa por cada día de retraso o declarar la caducidad del contrato según la gravedad del incumplimiento, de conformidad con el Art. 175 de la LCP.